AÑO XLIX. Sábado 18 de Agosto de 1888.—Santa Elena, santos Agapito, san Floro y san Lauro. NUMERO 196

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha, y por haberse encargado el Sr. D. Felipe Fernández de la agencia de este periódico en la Aguada, he nombrado al Sr. D. José M. Alca de agente del DIARIO DE LA MARINA en Macagua, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 14 de agosto de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero*.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 16 de agosto, á la 8 de la noche.

El vapor *Geiser*, que salió de Nueva-York para Copenhagua, chocó en frente de Nueva-Escocia con el *Thingvalla*, que navegaba de Copenhague para Nueva-York, perteneciendo ambos á la misma empresa.

El *Geiser* se hundió inmediatamente, salvándose 31 pasajeros y pereciendo ahogados 72, y 33 individuos de la tripulación.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de agosto, á las 8 de la mañana.

Han sido reducidos á prisión seis sargentos de la guarnición de Madrid.

En el vapor del día 30 se embarcará el nuevo Gobernador Civil de la Habana, Sr. Rodriguez Batista.

París, 17 de agosto, á las 7 y 40 m. de la mañana.

El general Boulanger ha llegado á Donleus (Somene), habiéndosele recibido con gritos, risotadas y silbidos. Promovióse un alboroto y las tropas tuvieron que intervenir para apaciguar el tumulto. Varios individuos fueron arrestados.

Cuando el general estuvo en Abbeville, dirigióse al cementerio á depositar una corona en la tumba del célebre pintor comunista Courbet, viéndose obligado á entrar solo. La policía impidió que una gran parte de los que lo acompañaban penetrase en dicho lugar.

El general se dirigió á los gendarmes, increpándoles duramente; pero éstos, en cumplimiento de las órdenes que habían recibido, dispersaron la multitud, arrestando á varias personas.

Nueva York, 17 de agosto, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

El choque de los vapores *Geiser* y *Thingvalla* fué ocasionado por la llovizna y la neblina.

El *Geiser* fué cortado casi en dos. La parte de estribor del *Thingvalla* ha sufrido grandes averías, sin que entre sus pasajeros y tripulantes ocurriese ninguna desgracia.

Las treinta y una personas salvadas del *Geiser* eran 14 pasajeros y 17 tripulantes

El vapor tenía 56 individuos de tripulación y llevaba además 8 pasajeros de segunda cámara y 85 de proa.

San Petersburgo, 17 de agosto, á las 10 de la mañana.

Rusia se ha unido á Turquía para protestar en contra de las pretensiones de Italia sobre Massouah.

La *Gaceta de Moscow* vuelve á decir enfáticamente, que la visita del Emperador de Alemania al Czar de Rusia, no dará ningún resultado práctico.

Lóndres, 17 de agosto, á las 10 y 5 ms. de la mañana.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado abatido, y los precios más bien con tendencia á la baja. El de azúcar de caña, firme, y lo mismo el de azúcar refinado, cuyos precios han subido 3 peniques.

Lóndres 17 de agosto, á las 10 y 25 ms. de la mañana.

Los periódicos publican un telegrama de Roma, en que se dice que no es buena la salud de Su Santidad el Papa y que sobre esto se guarda un gran secreto en el Vaticano.

Madrid, 17 de agosto, á las 10 y 30 ms. de la mañana.

El Gobierno ha dispuesto que los arquitectos de las poblaciones respectivas emitan un informe respecto del estado en que se encuentran las catedraleo de Burgos, Barcelona, León y Santiago.

Se someterá á la aprobación del Congreso un proyecto de ley para destinar á las reparaciones de la Catedral de Sevilla la suma de 100 mil pesos.

Grandes cantidades se reciben para las obras de aquella Catedral.

Su Santidad ha enviado 2,000 pesos.

La ex-Emperatriz Eugenia, la Reina Regente y la Reina abuela Dª Isabel han remitido grandes cantidades.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 16, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 a 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á $4-84½ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 20¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6¼.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5 5|16 á 5½.
Azúcar de miel, de 4½ á 5 1|16.
Vendidos: 3 cargamentos de azúcar.

El mercado muy firme.

Mieles, á 22.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.35.
Harina patent Minnesota, $5-35.

Londres, agosto 16.

Azúcar de remolacha, á 14|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|.
Idem regular refino, á 13|9.
Consolidados, á 99 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, agosto 16.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 72½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 17 de agosto de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¼ por 100 y cierra de 239¾ á 240 por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 22 p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6½ p§ P., oro español, á 60 d|v. 7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	5 á 5½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p§ P., oro español, á 60 d|v. 10¼ á 11½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreto nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos, de 6¼ á 7 1|16 reales oro arroba.—Bocoyes sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de Corredor, y D. Pedro Fuiz, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 17 de agosto de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván*.

Habiendo renunciado su título de Corredor de Comercio de esta plaza D. José Díaz Albertini, ha cesado como dependiente auxiliar suyo D. Jorge Díaz Albertini y Martínez.—Y de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 17 de agosto de 1888.—*P. Q. López* Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¼ por 100 y cerró de 239¾ á 240 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.ª
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104½ á 105	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	82 á sin	
Bonos del Ayuntamiento		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5½ á 6	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15 á 14½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana	26 á 17	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	94 á 92	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	52½ á 50½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	31 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 25	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56 á 55½	D
Compañía de Carruajes de Alquiler de la Habana	55½ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5¼ á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas yÁcaro	12½ á 12¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2¾ á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabañas á Santi-Spíritus	4 D á par	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	14½ á 10	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	10 D á par	
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 17 de agosto de 1888

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Recibida la Real Orden de 5 de julio del corriente año disponiendo que se vertiquen en las capitales de los Departamentos y Apostaderos exámenes de oposiciones para proveer veinte plazas de segundos maquinistas, veinte y cuatro de terceros y treinta de cuartos, á fin de cubrir vacantes reglamentarias en su Cuerpo, y debiendo tener efecto aquellos en esta capital en el mes de diciembre del corriente año, se hace presente por este medio, con objeto de que los deseen optar á las mencionadas plazas, dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero con los documentos que acrediten los requisitos que exijen los artículos 3º, 4º y 5º del referido Reglamento, los cuales se transcriben á continuación.

ARTICULO 3º

Las vacantes de cuartos maquinistas se proveerán, previo examen que marca el art. 18, en el orden siguiente:

1º Con los cuartos maquinistas de los buques del comercio que cuenten como tales cinco meses de navegación efectiva en vapor, y dos años por lo menos de ejercer como ayudantes con buena aptitud y aplicación.

2º Con los ayudantes de máquina de la Armada que lleven, cuando menos, dos años de ejercer esta clase eventual con aprovechamiento, y de ellos cinco meses de navegación activa al vapor.

3º Con los operarios más acreditados de los talleres de maquinaria de los Arsenales del Estado que disfruten el de ajuste ó montaje el máximo jornal, exceptuándose los que hayan seguido el ajuste ó montaje en el taller ó á bordo de una máquina de vapor de 50 caballos por lo menos, á quienes se dispensará la circunstancia del mayor jornal, si á juicio del Comandante de Ingenieros reunen los conocimientos y aptitud necesaria para desempeñar las plazas de cuartos maquinistas.

4º Con los operarios procedentes de las fábricas ó talleres particulares del Reino ó del extranjero, siempre que acrediten haber trabajado en el ajuste montaje de una máquina de vapor de la fuerza de 80 caballos nominales por lo menos, y que por su habilidad hayan llegado á obtener plazas de Capataces ó Contramaestres de los talleres.

5º Con los segundos maquinistas de caminos de de hierro que hayan ejercido como tales un año cuando menos, habiendo antes pasado por las clases de terceros maquinistas, fogoneros y operarios de taller de máquinas.

ARTICULO 4º

Las vacantes de terceros maquinistas se proveerán asimismo, previo examen, y en igualdad de circunstancias, por el orden siguiente:

1º Con los segundos maquinistas de los buques del comercio, que cuando menos hayan navegado seis meses en esta clase con cargo de máquina, ó un año en la misma clase subordinados. En uno y otro caso deberán haber navegado como terceros y cuartos maquinistas tres años por lo menos, entre las dos clases.

2º Con los cuartos maquinistas de la Armada que cuenten dos años de embarco como tales, de ellos cinco meses de navegación efectiva al vapor, con aprovechamiento y mandando guardia.

3º Con los que habiendo estado dos años en las clases de Cabos y Capataces en los talleres de maquinaria, ajuste y montaje de los Arsenales del Estado, cuenten seis meses de práctica de mar en uno de los buques de vapor de la Armada.

4º Con los delineadores de los talleres de máquinas de los Arsenales del Estado que, antes de obtener las plazas, hubiesen alcanzado por su habilidad de operarios uno de los jornales más elevados del taller de maquinaria, ajuste ó montaje.

5º Con los maquinistas de caminos de hierro que hubiesen actuado como tales maquinistas seis meses en la primera clase, ó año y medio en la segunda, habiendo en una y otra pasado por las de terceros maquinistas, operarios del taller y fogoneros.

ARTICULO 5º

Las plazas de segundos maquinistas se proveerán también, previo examen, entre las tres clases siguientes:

1º Con los primeros y segundos maquinistas del comercio que cuenten ocho años de navegación, y de estos tres por lo menos con cargo de máquina de 130 caballos nominales para arriba.

2º Con los terceros maquinistas de la Armada que lleven dos años de embarco con aprovechamiento, mandando guardia como tales terceros.

3º Con los terceros maquinistas indígenas de Filipinas que reunan las condiciones del art. 89

Habana, 16 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* 3-18

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO

El Excmo Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer que el día 27 del actual, den principio los exámenes que previo á las distintas clases de pilotos de la marina mercante, soliciten los interesados en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día á las 12 y sucesivos que fuesen necesarios en esta Comandancia General bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero, debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E. acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana 14 de agosto de 1888.—*Luis G. Corbonell.* 3 17

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Desierta la subasta celebrada ayer para tratar de enagenar 373,829 kilógramos de hierro viejo existente en el Arsenal, acordo la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, á cuyo fin queda expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, el pliego de ellas á disposición de los que gusten presentarse como licitadores; en el concepto de que esta segunda subasta tendrá lugar el día 27 del corriente, á la una de la tarde, en que se dará constituida la expresada Corporación para atender á las proposiciones que se presenten.

Habana, 14 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1257 10-16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta pública el remate de la contrata de suministro de Víveres á los buques y demás atenciones del propio Apostadero durante el período de dos años, á tenor del pliego de condiciones que queda expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, y señalada dicha subasta para el día 27 del corriente, hora de la una y medio de la tarde, se hace saber por este medio al público, á fin de que acudan con sus proposiciones á la expresada Corporación, que estará constituida al efecto, los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 14 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1255 10 16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á público remate la contrata para el suministro de las Medicinas y sus embases y sanguijuelas que durante el período de dos años pueden necesitarse para las atenciones de esta Escuadra, el cual tendrá efecto á las dos de la tarde del día 27 del corriente, bajo las condiciones del pliego que queda expuesto en esta Secretaría, de once á dos de la tarde de todos los días hábiles, se hace saber por este medio, á fin de que los interesados en este servicio puedan presentar sus proposiciones á la expresada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 14 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1256 10-16

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de quince días, cito, llamo y emplazo á D. José Antonio Sermuy López, natural de Bera, provincia de la Coruña, para que se sirva presentarse en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, para un acto de justicia.

Habana, 16 de agosto de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 8-18

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de quince días, cito, llamo y emplazo á la parda bufina Rabalceba, vecina de la calle de Santa Clara, para que se presente en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, para que se notifique en una instancia que tiene presentada en la Comandancia de Marina, en reclamación de dos guardias.

Habana, 16 de agosto de 1888.—El Fiscal, *Manuel González* 8-18

DON LUIS GUARNERIO Y GOMEZ, Administrador Principal de la Hacienda pública de esta provincia.

Por el presente hago saber: que á consecuencia del expediente ejecutivo de apremio seguido por la Recaudación de contribuciones atrasadas de esta provincia, contra los herederos de D. Francisco Pujadas en cobro de lo que adeudan por concepto de fincas urbanas, he acordado, por providencia de autos de ayer, se saque á pública subasta por el plazo de quince días, la casa número treinta y dos de la calle de Tejadillo de esta ciudad, bajo el tipo de ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos ochenta y seis centavos oro, en que ha sido capitalizada después de deducidos cien pesos que se hallan impuestos en dicha casa á favor del hospital de San Francisco de Paula, para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce del día diez de septiembre próximo en mi despacho, sito en la Intendencia General de Hacienda; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la finca; que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Sección de Recaudación de esta Principal; previniéndose á los licitadores deberán conformarse con dichos títulos, sin poderse exigir otros, y que si se careciere de ellos se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla quinta del artículo ciento cuarenta y seis del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya adelantado. Y con el fin de que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta, expido la presente en la Habana, á trece de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Luis Guarnerio.* 3-18

DON JOSE GODOY GARCIA, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y encargado del despacho de los negocios del suprimido del Monserrate.

Por el presente se hacer saber que á consecuencia del juicio ejecutivo promovido por D. Felipe Martínez del Cerro contra D. José Olano y Caballero en cobro de dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos treinta centavos en oro, he dispuesto sacar á pública subasta por término de veinte días un crédito hipotecario de diez mil pesos en oro asegurado á favor del ejecutado sobre el ingenio de fabricar azúcar titulado "Flor de Sagua," de la propiedad de los Sres. Amézaga y Compañía, situado en el partido judicial y término municipal de Sagua la Grande y anotado en el Registro de la Propiedad de dicho partido en el tomo octavo del Registro y tercero del Ayuntamiento de Sagua finca número ochenta y uno, habiendo señalados para el acto el día diez de septiembre próximo á la hora de las doce en este Juzgado, calle de la Habana ciento treinta y seis, advirtiéndose que dicha subasta se verificará á instancia del actor sin suplirse previamente la falta de títulos de propiedad; que no se admitirá oferta que no cubra los dos tercios del valor del crédito que se remata y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto el día diez de septiembre próximo el importe del 10 por ciento del valor del crédito, sin cuyo requisito no será admitido.—Habana, agosto cuatro de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José Godoy García.*—Ante mí, *Zocarías Bremes* 10132 3-18

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 16:

De Nueva-York, en 5 días, vap. amer Manhatan, cap. Stevens, trip. 38, tons. 1,154: con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 17:

De Barcelona y Arecibo en 66 días bar. esp, María, cap. Lanuza, trip. 12, tons. 492, con carga general, á Janá, Pascual y Cp.

SALIDAS.

Día 16:

Para Santa Cruz, vap. esp. Santaguella, cap. Tellechea.
—Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Hutchinson, cap Baker.

Día 17:

Para Pazcagoula, gol. amer. L. A. Edwards, capitán Peterson.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *Manhattan:*

Sres. D. Francisco Rodríguez—M. Pérez—Pedro Velázquez—F. Pérez—William Aunín—M. Rigney—Juan Pérez.

SALIERON.

Para NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor americano *Hutchinson:*

Sres. D. Juan Valdés—Cayetano Soris—Francisco V. Hidalgo—Carlos Glende—Carolina Palacios—A. A. San—Manuel Rey.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *City of Atlanta:*

Sr. D. Angel de la Grana Calado.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

De Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Enseñat: con 425 barriles, 1,000 cajitas y 250 sacos azúcar refino; 10 piezas madera y efectos.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con 288 tercios tabaco; 37 pipas aguardiente y efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes: en lastre.
—Guanes, gol. Expeculación, pat. Felicó: con 350 tercios tabaco.
—Mántua, vapor Guanigauanico, cap. Rivas: con 1,588 tercios tabaco.
—Arroyos, gol. Correo de Canasí, pat. Valdés: con 37 palos tinte de campeche.
—Arroyos, gol. Dorotea, pat. Cabrera: con 70 quintales palos tinte de campeche.
—Mántua, gol. Lince, pat. Moll: con 400 quintales cáscara de mangle y 100 sacos carbón.
—Bajas, gol. Gallego, pat. Macía: con 600 sacos carbón.

Salidas de cabotaje.

Día 16:

Para Nuevitas y escalas, vapor Manuelita y María, cap. Vaca.
—Cayos de Barlovento, vivero Triunfo Canario, pat. Medrano
—Córdenas, vapor Clara, cap. Urrutibeascoa.
—Canasí, gol. Sabás, pat. Colomar.

Día 17:

Para Banes, bote Parque, pat. Canoves.
—Cabo de San Antonio, vivero Paquete Habanero, pat. Debarros.
—Cayos de Barlovento, vivero Alerta, pat. Lelló.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Bennis, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York Filadelfia y Boston, vap. esp. Navarre, cap. Aldecoa, por C Blanch y Comp.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Ramon de Herrera, cap. Ochoa, por Sobrinos de Herrera.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Isla de Cebú cap. Portuondo, por M. Calvo y Comp.
—Del Breakwater, vap. esp. Hugo, cap. Mujica, por Lealofeu hijo y Comp
—Nueva-York Filadelfia y Boston, vap. esp. Gaditano, cap. Goicochea, por C. Blanch y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Atlanta, capitán Burley, por Hidalgo y Comp: con 1 (20 tercios tabaco; 75,000 cajitas cigarros; 1 412,950 tabacos; 19 kilos picadura y efectos
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap Baker, por Lawton y Hnos: con 5,500 sacos azúcar; 24 tercios tabaco; 40,000 tabacos; 1,200 cajetillas cigarros; 644 kilos picadura y efectos.
—Del Breakwater, vía Caibarién, bca. amer. Antonia Sala, cap. Pierce, por Hidalgo y Comp.: con 2 000 sacos azúcar.
—Matanzas, vap. amer. Manhattan, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hall, por Law on y Hnos.
—Nueva-York, vap. esp. Ponce de León, cap. Sevilla, por C. Blanch y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	7.500
Tabaco tercios	1.041
Tabacos torcidos	1.452.950
Cajetillas cigarros	76.200
Picadura kilos	663

Póliza corridas el día 16 de agosto.

Azúcar sacos	15.159
Tabaco tercios	1.019
Tabacos torcidos	1.442.950
Cajetillas cigarros	73.500
Picadura kilos	644

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 17 de agosto.

500	sacos arroz semilla	7 rs ar.
200	id. harina Nogales	$9 uno.
400	id. id. S G Ruiz	$10½ uno.
250	id. id. Inimitable	$10½ uno.
200	id. id. Rellinos	$11 uno.
150	id. id. Fier de San Luis	$11 uno.
250	id. id. Fier de Castilla	Rdo.
150	id. id. Villacinta	Rdo.
50	garrafones ginebra La Campana	$8½ uno.
200	cajas maizena Duryea	$14 qtl.
500	cajas fideos La Salud	$8½ las 4 c.
10	id. latas manteca Unión	$18½ qtl.
10	id. ½ id. id. id	$16½ qtl.
10	id. ½ id. id. id	$18½ qtl.
10	id. ½ id. id. id	$18½ qtl.
50	tercero as manteca Chicharrón	$14 60 qtl.
100	id. id. L ón	$14½ qtl.
150	id. id. Imperial	$13 qtl.
18	tercerolas jamones Westfalia	$24 qtl.
15	id. id. Melocotón	$ 4 qtl.

Buques á la carga.

Para Gibara

goleta MARIA, patron Pérez. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula: informarán á bordo y su patrón Obispo 98

10191 7-11a 6-12d

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad la goleta UNION.—Admite carga por el muelle de Paula, á precios módicos.—Informará á bordo, su patrón, Ignacio Cabré. 10-58 8 11

Para Gibara

goleta Juanita, saldrá á la mayor brevedad: recibe carga por el muelle de Paula. Informarán Obispo 98 y su patrón á bordo.—Matías Alemany.

10121 8-10

Vapores de travesía

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Antes de Antonio López y Cp.

VIZCAYA,

El vapor-correo capitan Moreno.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º agosto de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28 In 24 312-1E

El vapor-correo ISLA DE CEBU, capitán Portuondo.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 20 de agosto, á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28. I 24 312 E1

El vapor-correo C. de SANTANDER, capitan San Emeterio.

Saldrá para SANTANDER el 25 de agosto á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28. 194 312-1E

NEW-YORK & CUBA. Mail Steam Ship Company

HABANA Y NEW-YORK

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

CITY OF ALEXANDRIA	Agosto	1º
CITY OF ATLANTA	"	4
SANTIAGO	"	8
MANHATTAN	"	11
CITY OF WASHINGTON	"	15
CITY OF COLUMBIA	"	18
SARATOGA	"	22
CITY OF ATLANTA	"	25
NIAGARA	"	29

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

MANHATTAN	Agosto	2
CITY OF WASHINGTON	"	4
CITY OF COLUMBIA	"	9
SARATOGA	"	11
CITY OF ATLANTA	"	16
NIAGARA	"	18
MANHATTAN	"	23
CITY OF ALEXANDRIA	"	25
CITY OF COLUMBIA	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Sedan boletas de viaje por los vapores de esta línea para los principales puertos de Europa en Combinación con las principales líneas de Nueva-York.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba.

El hermoso vapor de hierro

CIENFUEGOS, capitán COLTON.

Sale en la forma siguiente:

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Martes.	De Stgo. de Cuba. Sábados.
Agosto 2	Agosto 14	Agosto 18

De New-York.... Jueves Agosto 30

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HIDALGO y CP., Obrapía número 25.

C n. 1097 4-ag

Compañía Anónima de Ferro-carriles de Caibarien á Sancti-Spíritus.

Situación en la tarde del 30 de junio de 1888.

ACTIVO.		Metálico.	Billetes.	Metálico.	Billetes.
CAJA:					
Existencia				$ 30.583 18	$ 488 78
PROPIEDADES.					
Construcción de línea y material de explotacion		$1.532.828 18	$ 0 00		
Otras pertenencias		1.550 00	0 00	1.534.378 18	0 00
DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO.					
Materiales existentes en el Almacen General, y á cargo del Ingeniero				15.182 77	5.089 46
CREDITOS VARIOS.					
Contra la Real Hacienda:					
Firmes	$50.939-68 $ 190 00				
En reclamación	„21.068 96 „ 0-00	$ 72.008 64	$ 190 00		
Diversos deudores		2.084 06	0 00	74.092 70	190 00
GASTOS Y CUENTAS VARIAS.					
Su importe				11.246 15	929 22
CUENTA AMORTIZABLE.					
Estación central en Caibarién				15.232 99	233 05
				$1.680.715 97	$ 6.930 51

PASIVO.		Metálico.	Billetes.	Metálico.	Billetes.
CAPITAL.					
2.771 acciones emitidas, á 500 pesos y cupones por $35,423 80				$1.421.123 80	$ 0 00
FONDO DE RESERVA.					
Lo aplicado al mismo de los beneficios hasta 31 de Diciembre de 1887				17.174 59	127 75
RESPONSABILIDADES.					
Dividendos activos		$ 16.196 79	$ 6.037 67		
Débitos varios		130.821 47	0 00	147.018 26	6.037 67
CENSO.—El único reconocido				285	0 00
GANANCIAS Y PERDIDAS.					
Cuenta.—Especial.					
Fondo de saneamiento de créditos		$ 29.491 15	$ 575 09		
Cuenta.—Créditos por realizar.					
Los firmes contra la Hacienda		50.939 68	190 00		
Cuenta general.					
Saldo de 1887	$ 22.782-98 $ 0-00				
Productos en el primer semestre del 88	„178.695-13 „ 0-00				
	$201.478-11 $ 0-00				
Gastos de explotación y generales metálico $72,554-22 y B	B. $1,299-13, á base metálica	„ 73.104-72 „

HABANA.

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 17 de agosto, á las 5 de la tarde.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha dirigido una carta al Sr. Montero Rios en la cual hace francas y nobles declaraciones.

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Montero Rios, no accede á retirar su dimisión, fundada en la guerra que le hace el partido conservador, si bien elogia la hidalguía del Sr. Silvela.

Desmiéntese la noticia que circuló de haber sido detenidos varios sargentos de la guarnición de Madrid.

Réplica.

El País contesta en su editorial de ayer al artículo en que nos ocupamos de sus consideraciones acerca del *crímen de Santiago*, y en el cual nos atrevimos á rogarle que se uniese á nosotros para restablecer la paz en aquella localidad, aconsejando temperamentos de prudencia y sensatez á sus amigos, como nosotros no nos cansarémos de recomendarlos á los nuestros. Supone el colega que ese es un sarcasmo. No vemos por qué pueda pensar así. ¿Es sarcástico el pedir calma y templanza á los espíritus agitados por un suceso doloroso? Pues ésto es lo que hemos hecho.

El periódico autonomista entiende que el restablecimiento de la paz en Santiago de las Vegas no depende de los autonomistas. Nosotros entendemos que depende de todos, autonomistas y no autonomistas, y consecuentes con esta apreciación, pedíamos que *El País* diese á sus amigos los consejos que nosotros damos á los nuestros: que se procure por unos y otros evitar que se ahonden las divisiones, que la pasión se enseñoree de los ánimos. Lo cual no excluye que se haga justicia, que se cumplan las leyes, que haya rectitud, imparcialidad y energía, cosas que desea *El País*, y nosotros con él, si bien nosotros entendemos que la justicia y el cumplimiento de las leyes están encomendados á autoridades expertas que han de restablecer su imperio, al paso que el colega parece dudar de que así suceda.

¡La justicia! Es conforme á esa virtud exajerar las proporciones de un hecho que, áun cuando vituperable, criminal, no significa síntoma alguno de esa lucha civil de que nos habla el colega? ¿Es justo suponer que nosotros podamos dejar de aconsejar ni á adversarios ni á amigos que respeten lo ajeno, que restituyan lo usurpado, que renuncien á inmerecidos favores, que busquen posición y autoridad, no en irritantes privilegios sino en los propios merecimientos, que depongan toda pretensión de conquistadores y de amos? Y decimos que estaríamos dispuestos siempre y lo estamos á dar ese consejo á propios y á extraños, hablando en la hipótesis de que hubiese quien de consejo tal necesitase. ¿Es justo atribuir á la lamentable escena del camino de Santiago, como origen, la falta de cuidado y previsión en el modo de gobernar, como si el triste hecho hubiere ocurrido á consecuencia de alguna desacertada ó poco previsora medida del Gobierno?

Nosotros no podemos, como *El País* ha fantaseado, declarar que los culpables son los autonomistas, siempre descontentos y quejosos porque sí. Y esto, por entender que no nos corresponde declarar la culpabilidad ó la inocencia de nadie, declaración que incumbe exclusivamente á los tribunales de justicia.

Extráñase el colega de que pensemos que el orígen del crímen se descubre en una rencilla local, de vecindad, porque no concibe que esta motivara una agresión brutal y alevosa. ¿Y qué? ¿No es sabido que esas rencillas han producido en ocasiones, sangrientas catástrofes? ¿En qué puede fundarse la suposición de que la causa esté en más hondas disidencias de carácter general? ¿Qué fenómenos, qué hechos justifican semejante apreciación?

De ella distamos tanto que no acertamos á comprender cómo *El País* sostiene que venimos á reconocer, sin quererlo, que lo sucedido en Santiago de las Vegas tiene un carácter pronunciadamente político. He aquí la pretendida demostración de su aserto: "¿No nos ruega, en efecto, que nos unamos á él para restablecer la paz en aquella localidad, aconsejando temperamentos de prudencia y sensatez á nuestros amigos, como él no se cansará de recomendarlos á los suyos? ¿Qué significan esas palabras? Pues significan bien á las claras, por cierto, que la paz no existe en Santiago de las Vegas entre los conservadores, los amigos del DIARIO, y los autonomistas, los amigos nuestros. Esto está diciendo á voces que el crímen cometido tiene sus raíces en la política" No ha sido ni es esa nuestra creencia. Si hemos aconsejado á *El País* que predique templanza á sus amigos, si la predicamos y la seguiremos predicando á los nuestros, es precisamente porque creemos que no debe convertirse en cuestión política la que no lo es, destruyéndose así la paz que deseamos se conserve inalterable en Santiago de las Vegas como en todas partes. ¿Podría mantenerse si se continuara excitando las pasiones políticas, con pretexto del lamentable acontecimiento? Evitar que se rompa es nuestro ardiente deseo, como tenemos la seguridad de que es el deseo, no menos vivo, de *El País*.

Por lo demás, nos explicamos la actitud de éste, por algo que dice en el artículo á que replicamos, al hacerse cargo de nuestras indicaciones acerca de sus veleidades y contradicciones. El colega manifiesta que cumple con un deber al condenar las impaciencias, al usar el lenguaje mesurado y prudente que hemos tenido ocasión de elogiar varias veces en sus trabajos concernientes á la marcha general de su partido y á sus procedimientos en la corriente de la vida política; pero que al ocurrir un suceso como el de Santiago de las Vegas, su proceder ha de ajustarse al deseo de *no divorciarse del sentimiento público.*

Comprendemos que el colega necesitará á veces gran fuerza de voluntad para luchar con las corrientes que trabajan á su partido, con algunos elementos de éste, de los que no quiere divorciarse, suponiendo que son intérpretes del sentimiento público, en lo que puede estar equivocado. Mas si ese sentimiento se extravía, estamos seguros de que *El País* procurará rectificarlo, áun cuando tenga que sufrir el natural dolor que produce el divorcio de la opinión de amigos queridos.

En el entierro de Reynoso.

En esa última demostración de cariño al que fué nuestro sabio colaborador, hubiéramos deseado que nos acompañara toda la prensa habanera. No comprendemos en qué pueda descansar *La Union Constitucional*, al decir que incurrimos en el olvido de no atender á que tuviera representación en el entierro la corporación que tanto ó más que ninguna otra tenía el derecho de figurar allí en primera línea: la prensa.

El DIARIO invitó á todos los amigos y admiradores de Reynoso al acto de su enterramiento; comunicando esa invitación á los compañeros en la imprenta, para mayor publicidad. Si no se repartieron esquelas especiales, fué porque entendimos era completamente innecesario el hacerlo, supuesto que todos sabían la muerte del eminente químico.

Representada estuvo en el entierro la prensa de la Habana, honrándose con ello el DIARIO DE LA MARINA, como se habría honrado con que dicha representación hubiera sido más numerosa.

No escasa fué la de todas las corporaciones y clases sociales que acudieron á honrar la memoria del Sr. Reynoso, con lo que se puso de manifiesto que las invitaciones especiales eran inútiles. Nada más tenemos que decir.

El Acicate.

Correspondemos al saludo que dirige á la prensa este nuevo colega habanero, cuyo propietario es el Sr. D. Alberto Ortiz y Coffigny, Diputado á Cortes por la circunscripción de Matanzas. No podemos aspirar á que esté de acuerdo nunca ese periódico con nuestras ideas, que son diametralmente opuestas á las suyas; pero ésto no empecerá á la cortesía que debe reinar entre todos los compañeros en la prensa.

El Sr. Marty y Gutiérrez.

Anunciamos con pena el fallecimiento de nuestro antiguo amigo particular el Sr. D. Francisco Marty y Gutiérrez, director del teatro de Tacón y uno de los principales accionistas de la empresa propietaria de dicho coliseo. Hijo del inolvidable D. Francisco Marty y Torrens, siguió las huellas de su padre en el propósito de procurar para el referido teatro cuantos espectáculos notables ha podido presenciar la Habana. La situación poco holgada del país ha hecho que no siempre se viesen coronados del mejor éxito sus deseos.

El Sr. Marty y Gutiérrez ha contribuido con la cesión gratuita de dicho teatro á todas suscripciones y obras benéficas que han apelado á los espectáculos públicos para arbitrar mayor suma de recursos; y esa obra benéfica es un nuevo título del aprecio de que disfrutaba.

Por tal motivo mereció el Sr. Marty y Gutiérrez del Gobierno la encomienda de número de la Real Orden de Carlos III. Era asimismo diputado de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de esta ciudad é individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Damos nuestro más sentido pésame á su estimable familia por esta desgracia y pedimos á Dios descanso eterno para el alma del difunto.

El entierro del Sr. Marty y Gutiérrez se efectuará mañana, sábado, á las ocho de la misma, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Prado, 82.

El Centro Gallego.

La sociedad de instrucción, recreo y asistencia sanitaria de este nombre, establecida en esta capital hace algunos años y que actualmente preside nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Fidel Villasuso, ha honrado al DIARIO DE LA MARINA en las personas de su Director y Administrador, con dos expresivos Diplomas de Honor, en que se consigna la gratitud de la referida asociación por lo que ha hecho este periódico en favor de las víctimas de las últimas inundaciones ocurridas en las provincias de Orense y Lugo. Agradecido la distinción con que nos favorece el Centro Gallego, debemos consignar que el DIARIO DE LA MARINA ha respondido ahora, como en cuantas suscripciones de índole análoga se han promovido, á su tradicional historia, contribuyendo al alivio de la desgracia de igual manera que procura siempre el desarrollo de los intereses morales y materiales del país.

Por lo demás, en el caso presente, la gloria mayor ha correspondido á la celosa y dignísima Directiva del Centro Gallego, que respondiendo noble y patrióticamente al llamamiento que se le hizo desde el seno de la patria natal, ha conseguido con sus gestiones reunir las sumas de $59 83 cts en plata, $4 278 07½ cts. en oro y $13 197 35 cts. en billetes, que invertido á oro, ha permitido que se giraen por telégrafo á Galicia la suma de $8 927, distribuidos en 24 ayuntamientos de la provincia de Orense por el Delegado de la Asociación Sr. D. Manuel Pereiro Rey, y de la provincia de Lugo, por el delegado Sr. D. Antonio R. Murias. La cuenta de esos socorros se ha publicado detalladamente por el Centro Gallego, que de ese modo y con tal publicación ha terminado la noble tarea que se impuso, mereciendo bien de todos sus comprovincianos, y particularmente de los desgraciados que han disfrutado el beneficio de sus esfuerzos y afortunadas gestiones. Por nuestra parte, nos complacemos en reconocer y aplaudir su conducta.

La política de Alemania.

El 15 de junio próximo pasado falleció Federico III de Alemania; de entonces acá no ha ocurrido acontecimiento alguno de importancia; y sin embargo, desde ese día empezó á cundir por todos los pueblos de Europa el desasosiego, y pocas veces habrá estado la atención política del mundo civilizado tan pendiente de lo que sucede y tan esperanzada ó temerosa de lo que puede sobrevenir: nó porque haya peligros nuevos, ni ocasiones de discordia que de muy atrás no subsistiesen, sino porque la generalidad del público los tenía como olvidados y de pronto se acordó de ellos al saber que el cetro del poderoso imperio germánico había pasado de manos del senasto y prudente Federico á las del joven Guillermo, en quien suponían marcada afición á empresas marciales. Pero ya va viéndose que no hay razón para temer que Alemania provoque rompimientos ni suscite guerras que no le convienen, y no por eso ha vuelto á los ánimos el pasado sosiego, hijo del olvido de las contingencias á que la paz de Europa estaba expuesta. Persisten los temores, sólo que muchos comienzan ahora á poner sus esperanzas en lo que antes les inspiró más desconfianza, en el nuevo Emperador aconsejado por el Príncipe de Bismarck.

Las explícitas y terminantes manifestaciones hechas en el discurso de apertura del Parlamento imperial, y cuanto puede prudentemente colegirse de las correspondencias y telegramas que después han resultado fidedignos, todo concurre á hacer creer que Guillermo espontáneamente se acomoda á las doctrinas del Canciller y que éste no da indicios de pensar en desviarse de la senda que él mismo trazó, hace diez y siete años, y de la cual nunca se ha apartado el Gobierno del Imperio: esto es, hacerse respetar de las otras potencias europeas, sin ceder á ninguna la primacía; promover la prosperidad nacional, fomentando de todos modos y en todas direcciones el progreso de Alemania; y procurar que haya paz, para lograr esos beneficios, ajustándose á la antigua máxima de *civis pacem, para bellum*, si apeteces la paz aperciébete para la guerra, puesto que siempre es respetado el que sabe hacerse respetar. Hay apariencias de que en la entrevista de Peterhof se dió el primer paso para impedir un rompimiento entre Rusia y Austria, allanando el camino para algún arreglo de la cuestión de Bulgaria que contente al Czar sin ocasionar desavenencia entre Austria y Alemania. Lord Salisbury, que debe estar al cabo de cosas que el público ignora, opina que esa entrevista ha de contribuir en gran manera á la conservación de la paz en Europa; opinión de que participan en Inglaterra varios periódicos liberales de primer orden, que no sólo están por lo común muy bien informados sino que escriben para un público de superior ilustración y cultura, que no se conforma con vulgaridades.

Por otra parte, vemos que en Bruselas se quejan de reiteradas y enojosas "representaciones" dirigidas de Berlín al Gobierno de Bélgica, y muy parecidas á otras que solían ir de París en tiempo del segundo Imperio francés. Representaciones porque el ferrocarril del Norte está en manos de franceses, como si otros ferrocarriles belgas no estuviesen en manos alemanas; representaciones porque algunos periódicos de Bélgica se desmandan de vez en cuando (á juicio de los gobernantes alemanes) al expresar lo que se les antoja tocante al Gobierno de Alemania, como si más á menudo no se propasasen otros papeles belgas censurando acerbamente al Gobierno republicano de Francia, como si á su Rey mismo y á sus instuciones les guardasen allí fueros, y como si la absoluta libertad de imprenta no fuese tan cara á los belgas que á nadie ni por nada consentirían que le pusiese cortapisas, mayormente cuando allí es uso y costumbre que si alguien se cree ofendido por semejantes publicaciones acuda á los tribunales de justicia en demanda del debido desagravio. Motivo tiene que haber, ya que no haya razón, para estas que á primera vista parecen y quizá sean impertinentes "representaciones" de quien por otros lados se afana por estrechar alianzas y capitanes voluntades; y como para septiembre está anunciada una entrevista entre el *Kaiser* y el Rey de los Belgas, no será mucho que estos sean presudios de alguna pretensión en perjuicio de Francia.

Hasta ahora es patente que el Emperador de Alemania hace por cultivar amistosas relaciones con varios Gobiernos, además del de Austria é Italia, con quienes está aliado. Ya ha visitado á Rusia, Suecia y Dinamarca, tiene ahora de visita al Rey de Portugal, pronto celebrará una entrevista con el Emperador de Austria, luego visitará al Pontífice y al Rey Humberto, más tarde ha anunciado que visitará á la Reina de la Gran Bretaña, y sólo de Francia parece que no se acuerda si no es para hacer por privarla de auxiliares para impedir que realice su anunciada guerra de *revanche*. Con Rusia parece haberlo logrado, en lo de Massowah apoya á Italia contra Francia, y no falta quien crea ver inspiración germánica en un artículo de la ley municipal italiana que concede derecho electoral á los "ciudadanos de provincias, *geográficamente* italianas." Así lo entienden, por lo menos, algunos periodistas franceses.

Asociación de Dependientes del Comercio.

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria anual que de los trabajos de la Directiva de esta próspera y bien administrada Sociedad, dió cuenta el señor Secretario de la misma en la junta general de fin de su octavo año social. Dicho documento sienta con notable precisión, cuanto en el año ha ocurrido en la Sociedad, y da claros pormenores de las gestiones administrativas de la Directiva y del estado económico de la asociación.

Contaba ésta en 20 de julio de 1888 con un número de asociados de 4,483, habiendo aumentado en el período de un año 816, siendo, como se ve, por sus listas de inscripción de los meses de julio y agosto, el movimiento ascendente, pues ya en este último mes cuenta con 4 820 asociados. Su plantel de enseñanza, incorporado con validez académica al Instituto provincial, se ve concurrido todas las noches por numerosos dependientes, que tras las faenas cotidianas acuden con afán á recibir la instrucción sólida que allí se les proporciona, pues el cuidado especial de elegir el profesorado que sostiene, por oposición, hace que indudablemente las clases estén, como deben, bien atendidas. Cuatrocientas setenta y dos matrículas expidieron para las 13 asignaturas que allí se explican; y para los exámenes que se efectuaron como fin de año escolar del 21 al 26 de mayo, se repartieron en 10 de junio 14 medallas á los alumnos que entre los más aplicados se hicieron acreedores á tan señalada distinción, habiendo sido el Excmo. Sr. Gobernador General quien dignándose honrar á la Sociedad y alumnos, colocó por su mano el premio en el pecho de cada uno de los agraciados.

Mucho pudiéramos decir de lo útiles que estas sociedades son en el país: ellas mirando como hijos suyos á todos los socios, les proporcionan por una muy módica suma no sólo su bienestar en casos de enfermedad; inspiran los sentimientos de sana moral y amor á la familia, y les instruyen para que en su carrera en esta vida, aprecien con discernimiento y buen juicio lo bueno de lo malo.

Las secciones á cuyo cuidado está el proporcionar á los socio un ameno, grato y honesto solaz, han llenado indudablemente su cometido á toda satisfacción, pues sin desatender en lo más mínimo el buen nombre de la Sociedad, procuraron á la vez ser poco gravosas á los intereses sociales y complacer á los asociados, reuniéndoles, ya en sus espaciosos salones, ya en el Gran teatro de Tacón, ya en el bonito de Albisu ó en el ventilado de Irijoa, donde les ha brindado con 8 bailes para los socios, 3 más en Carnaval, y 7 funciones lírico-dramáticas, unas veces estas, por compañías de zarzuela y otras por las bien organizadas Secciones de Declamación y Filarmonía.

Pero donde más descuella el cuidado de esa digna Directiva es en la Sección de Beneficencia, á la que ha dedicado especial atención. ¿Y cómo nó si á ella se acojen todos los que desgraciadamente enferman? La Directiva que veía en sus enfermos hermanos que de la Asociación necesitaban, atendió con preferencia sus necesidades y no omitió gasto alguno para su bienestar; hizo provisiones completas de ropas de cama, muebles, instrumentos de cirujía y cuanto necesitarse pudiera, además de los que en la ya bien provista guardarropía existían, invirtiendo en estas atenciones extraordinarias las sumas de $458 84 cts. en oro y 3,235 27 cts. en billetes de banco.

Habíase comprado por la anterior Directiva, un edificio contiguo al de la propiedad que ocupa la Casa de Salud "La Purísima Concepción", con el compromiso de pagarlo en cuatro años; pero creyóse más satisfactorio para todos y más ventajoso para la que la sustituya, dejar sin deudas á la Asociación, y en el transcurso del año, se abonaron los $4,000 en oro que importaba la compra. Precaviéndose la Directiva de cualquier eventualidad, acordó habilitar acto continuo la expresada casa para enfermería, y después de conseguido el permiso de la Autoridad, lo llevó á cabo con la premura que el caso requería. No fué en vano tomada esta acertada disposición, pues en 18 de julio de 1887 entró en su Casa de Salud el primer invadido de la terrible epidemia variolosa que ha azotado á la población durante un año.

La Asociación de Dependientes ha atendido á 191 atacados, que le causaron 4,863 dietas, habiendo fallecido de este terrible mal 24 asociados. El cálculo prudencial del Sr. Secretario de este Instituto expresa que la Asociación ha tenido por esta epidemia un gasto líquido de $15,220 8 cts., calculando la dieta á $30 billetes; después de deducir las cantidades que ha percibido por dietas de esta índole, causadas por asistidos no asociados.

En la ya citada Casa de Salud "La Purísima Concepción", se han asistido, según un estado que á la Memoria se acompaña, 2 220 asociados, causando 32 187 dietas y ascendiendo el importe de las mismas á $81,173 24 B B De los 2,220 asistidos, salieron curados 2,089 fallecieron en total 65 y quedaban en la Casa de Salud en 30 de junio, 66. Estas cifras ponen de relieve cuánto vale y cuánto puede esa benéfica Institución.

Según el Estado de Ingresos y Gastos del año, la Asociación ha satisfecho en dicho período las respectivas sumas de $4 156 35 cts. en oro y $153,410 86 en billetes de banco por todas sus atenciones ordinarias y extraordinarias; y por su Balance de Situación cerrado en 30 de junio, se ve que sólo quedan pendientes las obligaciones ordinarias contraídas en el expresado mes.

En el año ha tenido una economía de $20,972-05 en billetes, con los que atendió como gastos extraordinarios al pago de la casa de Alejandro Ramírez número 7, á las compras de muebles, ropas de cama, instrumentos de cirujía, obras efectuadas en su casa de salud, y al pago de otra porción de obligaciones de carácter de gastos extraordinarios, que ascienden á la cantidad de $20,838 85 billetes.

Ha aumentado su capital líquido en pesos 4,685 86 oro y $2,310 64 billetes, siendo éste en 30 de junio de $12 958 91 oro y $14,141 68 billetes.

Satisfactorios resultados estos para los que pertenecen á tan simpática y bien administrada Sociedad, que indudablemente tiene en su seno un germen poderoso de vida que la llevará á ser una institución poderosa, tanto por los fines loables á que responde, como por lo numeroso y honrado de la clase á que pertenece.

Un discurso notable.

Lo es sin duda el que pronunció ante S. M. la Reina Regente, al presentar las credenciales que lo acreditaban como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República del Salvador, el Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez; y prueba además las corrientes de fraternidad que cada día se acentúan más y mejor entre los países de la América española y su antigua Metrópoli. Es como sigue:

Señora: Tengo la insigne honra de presentar á V. M. la carta autógrafa que el Excmo. Sr. Presidente de la República del Salvador dirige á V. M. acreditándome en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del esclarecido Gobierno de V. M.

Confiésolo, Señora; he aceptado con orgullo este honroso nombramiento, pues él me proporciona la gratísima ocasión de ofrecer á V. M. el homenaje de profundo respeto de mi Gobierno y el de expresar al mismo tiempo á V. M. los sentimientos de respetuoso cariño y de alta admiración que las virtudes de V. M. inspiran, no sólo al Gobierno, si que también á los honrados y generosos pueblos que tengo la altísima honra de representar.

Nosotros, Señora, no nos consideramos extranjeros en este Reino de nuestros progenitores, en este Reino de tan grandes tradiciones, al cual V. M. está hoy dando nuevo lustre por la sabiduría con que rige sus destinos.

Al contrario, aquellos por cuyas venas circula esta generosísima sangre castellana, se reputan en el nuevo mundo hijos afectuosos de la común y bien amada patria española, sintiéndose á ella unidos por la sangre, por la religión, por la literatura, por la historia, y, en suma, por cuantos vínculos ciñen á hijos cariñosos con los padres.

Las glorias de esta viril y heroica nación son nuestras, y sus adversidades herirían hoy tan profundamente nuestro corazón como si en ella hubiésemos visto irradiar la luz primera.

Atrévome, Señora, á decir, que uno de los más vehementes deseos de mi adorada patria, es el de ver llegar pronto el fausto día, acaso más cercano de lo que se cree, en el cual todos los pueblos hispano-americanos, desde el Norte hasta el Sur del continente, se contemplen moralmente unidos con la madre patria, marchando todos de perfecto acuerdo en pos de nuestros comunes y grandes ideales.

Por lo que á mí hace, creo firmemente que la Divina Providencia reserva á nuestra hermosa y querida España y á los nobles pueblos á que ha dado el sér, áun mayores glorias y más altos destinos que los alcanzados en los pasados siglos.

Si me fuese lícito, Señora, presumir que mis humildes trabajos pudiesen apresurar un sólo día la realización de tan grandiosas aspiraciones, consideraría este triunfo como el mayor de mi existencia.

Procuraré, Señora, de conformidad con la expresas recomendaciones de mi Gobierno, estrechar cuanto pueda las íntimas y cordiales relaciones, que ya venturosamente unen á nuestros países, y me consideraré feliz, si en el leal desempeño de mi misión logro obtener la anhelada benevolencia de V. M., la de su patriótico Gobierno, y al propio tiempo, la simpatía del valeroso pueblo español.

Manifestación.

Por un espíritu de imparcialidad, de la cual nunca nos apartamos, insertamos á continuación el manifiesto que dirigen á las Autoridades y al público los obreros del ramo de tabacos, cumpliendo al acuerdo que tomaron en la junta celebrada por los mismos en el teatro de Jané, el 14 del corriente. Es como sigue:

A LAS AUTORIDADES Y AL PÚBLICO.

En la asamblea pública celebrada en esta ciudad, en el Circo-teatro Jané, por los obreros torcedores del ramo de tabaquerías, el día 14 de agosto del presente año, entre otras cosas fué acordado lo siguiente:

"Que se publique por medio de la prensa la relación exacta de los hechos acaecidos en varios talleres de tabaquerías de esta ciudad, en los cuales se basa la "Unión de Fabricantes de Tabacos" para su declaratoria de paralización general de la industria; nombrando al efecto una comisión que redacte un manifiesto en el que se expongan fielmente los referidos hechos, con el fin de que tanto las Autoridades como el público en general, puedan formar debido juicio de las causas que han dado lugar á un estado de cosas que, por diferentes conceptos, lleva el hambre y la desesperación al seno de miles de familias pobres, origen casi siempre de los disturbios que la sociedad ha sollido experimentar."

En tal concepto, y en consonancia con el referido acuerdo, la Asamblea se sirvió honrar con su voto á la infrascrita Comisión que, perfectamente informada de todo lo sucedido, presenta ante la opinión pública *la relación exacta de los hechos.*

Son como sigue:

1º Cuatro operarios de la fábrica "La Legitimidad" trabajaban una *vitola* denominada "Victoria Fina," á razón de 26 pesos oro por millar; dicha *vitola* fué suprimida, y en su lugar les dieron á los cuatro operarios mencionados otra de mayor trabajo, que en el año 1885 se pagaba en la propia casa á razón de 32 pesos

Como quiera que la nueva *vitola* debía pagarse á 26 pesos, los torcedores encargados de trabajarla hicieron la consiguiente reclamación, pues veían, con razón, un rebajo de precio que no debían admitir.

Sus reclamaciones no dieron resultado, y los cuatro operarios, *exclusivamente*, se declararon en huelga, habiendo "La Legitimidad" continuado sus trabajos generales sin interrupción de ningún género.

2º Varios operarios de la fábrica "El Aguila de Oro" que trabajaban una *vitola* conocida con el nombre de "Media Regalia," supieron que dicha *vitola* se vendía á más de 70 pesos oro el millar, y como quiera que por su elaboración sólo se pagaba á 16 pesos, procedieron en consonancia con lo que hasta ahora se ha admitido á pretender que el precio de la mano de obra guardase relación con el de venta, y en ese concepto reclamaban 6 pesos de aumento por mil lar

No habiendo accedido el dueño de la fábrica á tan justa petición, los operarios *de esa vitola*, se declararon en huelga, sin que la casa sufriera alteración alguna en su marcha general.

3º En la misma fábrica "El Aguila de Oro" se trabajaba la *vitola* conocida por "Conchas Comunes," y se pagaba á razon de 13 pesos por millar; mas, sabiendo los operarios que esa *vitola* trabajaban, que la casa las vendía por "Conchas Finas," y siendo estas superiores á aquellas, hicieron la reclamación consiguiente, es decir, que se les pagase á 15 pesos.

El capataz ó encargado de la fábrica entendió que se pedía á 14, y vista por los operarios la equivocación, accedieron, por no hacer más fuerza, á este último precio.

Puesta en conocimiento del dueño la petición de los operarios. (1) declaráronse en huelga *aquellos únicamente*, sin que la casa sufriera en su marcha general, el más leve trastorno

4º—Los operarios de la fábrica "La Diligencia" se veían tan cohibidos en sus facultades de obreros, para ganar el sustento diario, que apenas si ganaban lo suficiente para subvenir á sus más apremiantes necesidades.

La causa de esta cohibición lo era el estado y clase de materiales con que tenían que luchar para llevar á cabo una obra aceptable, como cumple á trabajadores honrados.

Hechas las consiguientes reclamaciones sobre este particular, fueron desatendidos, habiendo crecido en cambio las exigencias de la casa, respecto á la mano de obra, hasta tal punto que jesa nunca usada en las fábricas! hubo día de traer á las mesas de los operarios tabacos que se juzgaban mal elaborados.

Como era natural, esto aumentaba el disgusto de los operarios, declarándose *todos* en huelga.

Hasta el presente, y en los hechos que vamos relatando, ésta es la única fábrica que haya presentado un movimiento general en sus operarios; y nótese bien el espíritu de justicia que domina á los obreros: como en este sólo taller el mal era general, en este *únicamente*, fué general la huelga.

Una vez en huelga los obreros de "La Diligencia" se reunieron en Junta para deliberar sobre el asunto.

De dicha Junta resultó el acuerdo siguiente:

Que se reclamara al dueño de la fábrica el aumento de 3 pesos en todas las vitolas, de la casa, mejora de materiales, más consideración en la manera de tratar á los trabajadores y el pago de sus jornales en oro y tres veces á la semana, puesto que se pagaba en billetes y todos los días.

Inútil es decir que los torcedores nada alcanzaron, pues que siguieron en huelga.

Viene en último la fábrica "Henri Clay."

Esta casa, causa principal de la presente huelga, presenta en su movimiento un carácter particular; véase si nó lo acontecido.

En la fábrica "Henri Clay" se introdujo una *vitola*, al precio de 44 pesos, que en casa de Garrucho se pagaba á 55.

Los operarios elegidos para trabajar la tal vitola, conociendo este hecho, pidieron que se les pagase al mismo precio que se pagaba en la referida fábrica de Garrucho; y no habiendo accedido á ello D. Francisco González Alvarez, abandonaron el trabajo los torcedores en cuestión. Entonces el Sr. González se propuso la vitola á varios operarios á 50 pesos Los operarios no aceptaron y visto esto por el Sr. González, alteró un tanto la vitola, para disfrazarla, dándole un poco más de largo, designando entonces para trabajarla á unos operarios que estaban en la casa, no como generalmente se acostumbra, sino á *jornal*.

Ante semejante conducta, como es de suponerse, comenzaron algunos rumores entre los operarios del taller. Mas previendo unos cuantos trabajadores que el caso podía traer un conflicto, trataron de evitarlo citando á todos los torcedores de la casa á una junta, en que debía acordarse la mejor conducta que debían seguir, con el fin de evitar perjuicios ulteriores.

La citación para la junta se hizo por escrito y anónima, á la que no faltó quien exigiera la firma de los solicitantes, que fué estampada sin obstáculo alguno al pié de la referida citación.

La junta se verificó, y en ella fué acordado que la vitola debía pagarse á 55 pesos, como se pagaba en otra fábrica de menos importancia que aquella á que ellos pertenecían, y que debían venirla á trabajar los torcedores que primitivamente habían hecho la reclamación y que se hallaban en huelga.

Para dar á conocer al Sr. González Alvarez el acuerdo de la junta, se nombró una comisión.

Puestos al habla la comisión y el Sr. Alvarez, dijo éste que no tenía inconveniente en pagar la vitola al precio que se le pedía, pero que no admitía que viniesen á trabajarla los operarios en huelga.

Enterados de esa contestación los huelguistas, manifestaron á sus compañeros que eran sus propósitos el que no hubiera disturbios en la casa, y que en ese concepto podían trabajar la vitola en cuestión, pues que ellos abandonaban su derecho.

Aunque esto no debieron admitirlo los obreros de "Henri Clay", fué, sin embargo, admitido, en gracia al propósito manifestado por los huelguistas.

Las diferencias, pues, quedaron arregladas, y la fábrica continuó sus trabajos, no interrumpidos, sin que ningún operario pensase en otra cosa que en trabajar tranquilamente.

En este estado, y cuando ya nadie se ocupaba de lo ocurrido, son expulsados de la casa los firmantes de la citación, siendo de notar que la expulsión se limitó *única y exclusivamente* á estos operarios

En este acto vieron los trabajadores de la fábrica "Henri Clay" no sólo una ofensa inferida á sus compañeros y por tanto á todo el taller, sino una cohibición á un derecho de demanda para lo sucesivo, y protestaron de ello, no presentándose á trabajar al día siguiente

Mas como á semejante protesta no había precedido un acuerdo del taller en masa, ó séase reunido, hubieron de citarse después para una junta general de la casa, en la que debía acordarse la conducta que debían seguir.

La tal junta verifiquóse en los salones de una sociedad de Jesús del Monte, y en ella fué acordado nombrar una comisión que se entrevistase con el Sr. D. Francisco González Alvarez, para hacerle saber que sus operarios no volverían á trabajar si con ellos no volvían sus compañeros expulsados.

Negóse el Sr. González á la petición y la casa quedó declarada en huelga definitivamente.

Así las cosas, se reunieron los fabricantes de tabacos pertenecientes á la "Unión", y empezó á correr la noticia de un cierre general de los talleres.

Pocos obreros, en verdad, dieron acceso en su ánimo á tal noticia, porque la creían injustificada; pero desgraciadamente apareció un *manifiesto* de la referida "Unión" que confirmaba los temores que algunos tenían, y áun que logró hacerlos generales.

Visto lo cual, tres ó cuatro obreros de buena voluntad, en su deseo de conjurar el conflicto que amenazaba, se avistaron con diez fabricantes de tabacos, proponiéndoles una tregua con el fin de propagar ellos ideas de conciliación, á ver de lograr algún arreglo antes del cierre general de los talleres.

Los diez fabricantes á que hacemos referencia se mostraron inclinados á la proposición que se les hacía, pero era indispensable en ese asunto la intervención de la Directiva que preside el Sr. González Alvarez

Fueron, pues, á conferenciar con la mencionada Directiva, la que se negó en absoluto á la petición de los obreros, pretextando para ello el que no venían *oficialmente autorizados.*

Esto no pasó de ser un pretexto de la Directiva, puesto que los tres ó cuatro obreros no se presentaron á nombre de nadie, sino que proponían únicamente una tregua á la declaratoria de cierre general, á fin de trabajar ellos por su cuenta y riesgo para que el hecho no se consumara.

Que la Directiva tenía interés en que la paralización de los trabajos se llevase á cabo, lo prueba el que un día después de la conferencia que acabamos de relatar, amanecieron cerrados *todos* los talleres del ramo de tabaquería de la Habana.

Planteado, pues, el problema, apareció el día 13 del corriente la siguiente convocatoria:

A los obreros del ramo de tabaquerías.

Compañeros:

Es una necesidad imprescindible el ponernos de acuerdo, respecto á las medidas que hemos de adoptar para conjurar con buen éxito la situación actual y colocar á salvo nuestros comprometidos intereses.

A este fin, los que suscriben, os convocan á todos para que el martes 14 del corriente, á las doce de la mañana, asistais al Circo Teatro de Jané, á donde unidos por un mismo interés, tomaremos las resoluciones que más en consonancia se hallen con el objeto indicado.

Que no faltels es lo que os ruegan vuestros compañeros.—Enrique Messonier—Manuel Fuentes.—José Ardavin.—M. Grenet—A. Fernández.—E. López.—M. Miranda—A. Martinez.—Manuel P. Ruiz.—Luis Fernández.

Habana, 13 de agosto de 1888.

Reunidos en el sitio designado, y en el día y hora señalados, cinco mil obreros próximamente, fué acordado, entre otras cosas, lo que al principio de este *Manifiesto* dejamos consignado; en virtud de lo cual, presentamos *á las Autoridades y al público* la relación exacta que se nos encomendara.

Cumpliendo fielmente con el acuerdo, nuestra misión ha terminado aquí; sin que nos hayamos permitido hacer comentarios que sólo á las personas á quienes este manifiesto va dirigido, es dado hacer.

Habana, 16 de agosto de 1888.—*Eugenio García.—Manuel Grenet y Calvo.—Enrique Roig.*

(1) Este se mostró dispuesto á pagar lo que solicitaban, *por aquel día solamente*, á reserva de lo que decidiese la Directiva de la "Unión;" mas los operarios le contestaron que puesto que él no podía disponer en definitiva sobre asuntos que correspondían á sus privativos intereses, que no estaban de conformidad en seguir trabajando un día más.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Ha dicho con suma discreción un colega madrileño que la prensa, con su afán de satisfacer la ávida curiosidad de sus lectores se ha vuelto loca; pero lo cuerdo, por el verdadero turbión de noticias que cada mañana y cada noche arroja á la plaza pública, ha llegado á formar un verdadero sumario, independiente de aquel que instruye la autoridad judicial. ¿Es esto un bien ó un mal? Acaso se ha prestado un servicio á la investigación, encaminándola por vías y derroteros que descubre con mayor facilidad la imaginación de un millar ó de millares de personas que la de un solo sujeto. En cambio, cuántos hechos se han afirmado que luego resultaron falsos, cuántos testigos notaron la exactitud de las frases que se les atribuían; y el juez, sin embargo, quien debía entender que los informes de los periódicos fueran de buen orígen y perfectamente averiguados, ha tenido que evacuar las citas que hacían, resultando que muchas carecieran de verdad, cuando no pudieran estimarse de antemano como inverosímiles, patentizando una grande y casi inconcebible condescendencia con todo lo que se decía ser voz de la opinión, y tal vez no fuera más que efecto de preocupación ó alucinaciones, encontrándose, de esa manera, expuesto á formarse un criterio preconcebido, una convicción que bien puede aparecer opuesta á la que el sumario arroje.

Todo esto, advertía otro periódico, es lamentable, sea cual fuere su resultado, porque contribuye al desprestigio de lo que debiera ser augusto y venerable; pues surge una verdadera lucha entre el público bien ó mal informado y la justicia serena é impasible.

Hay que reconocerlo así, pero no es posible dejar de atender, á falta de otros datos positivos, á ese sumario en el que ha escrito tantos folios la invención de los *reporters*. Difíc

—De eso no puedo responder, aunque creo que nó, por no haberme fijado en esa persona.

—¿Y qué pasó después de vuestra conversación?

—Que ellos continuaron andando hacia el Vladucto, y yo me fuí á casa.

El niño Cámara declaró lo mismo que su madre, aunque con menos detalles.

Decíase que en un careo que ambos tuvieron con Higinia, la reconocieron y afirmaron ante ella que la habían visto y hablado el 1º de julio en la plaza de Oriente.

Otra noticia referente á la Balaguer era que el día que llevaron á la cárcel á Dolores Ávila, como hubiera sido colocada en una celda inmediata á la que ocupaba Higinia ésta pudo enterarse, por las voces que daba la Dolores, que la tenía cerca, y entabló con ella el siguiente diálogo:

—¿Estás ahí? preguntó la Balaguer.

—Sí. Me han detenido hoy.

—Oye ¿Hay mucha gente presa?

—Sí. Fulano y Zutano.

—¿Y aquel se marchó? ¿Te ha escrito?

—Sí; ayer recibí carta; no hay cuidado.

—¿Y aquello?

—Está seguro.

Relacionábase la pregunta de Higinia sobre la partida *del otro*, con el rumor de que el 7 de junio había desaparecido precipitadamente de Madrid un joven que tenía íntimas relaciones con la criada de Dª Lucina, y á quien dicha criada profesaba gran estimación, pues, según parece, le confió más de una vez la custodia de sus ahorros. Añádase, ya en el terreno de las suposiciones, que la huida del joven en cuestión fué motivada por su deseo de no aparecer como cómplice de la Higinia, de cuyos propósitos tenía conocimiento.

CRONICA GENERAL

Procedente de Nueva York, entró en puerto en la tarde de ayer el vapor americano *Manhattan*, con carga general y pasajeros.

—Nuestro colega el *Boletín Comercial* ha leído en los periódicos últimamente recibidos de los Estados-Unidos, que el Presidente de la Junta de Sanidad del Estado de Florida telegrafió á Washington desde Jacksonville, haciendo saber que la fiebre amarilla ha tomado la forma epidémica. El doctor Gutieras dice que han ocurrido cinco casos nuevos del 8 al 10.

El cirujano general Hamilton ha telegrafiado á Manatee y Tampa, donde también se han presentado casos de la dolencia, ordenando se queme, por cuenta del gobierno nacional, toda la ropa que se crea infestada con gérmenes de la epidemia, el señor Hamilton se encuentra dispuesto hasta á disponer la destrucción de las casas infestadas, siempre que por el Congreso se apruebe un crédito para reembolsar al Estado de Florida de los gastos que esa medida ocasione. El senador Coll, con quien el señor Hamilton ha conferenciado sobre el particular, ha propuesto un crédito de $200,000 para que el ministro de Hacienda los destine, según crea conveniente á la prevención y extinción de la fiebre amarilla.

Se va generalizando la cuarentena en las poblaciones del Sur contra las procedencias de Jacksonville.

El doctor Nelson, perito en el conocimiento de la epidemia de que se trata, y llegado ha poco á Washington procedente de la Florida, dice que en aquel Estado hacía un calor insoportable y que era de temerse una epidemia general de fiebre amarilla.

—Con rumbo á Nueva Orleans y escalas, se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor americano *Hutchinson*, con 8 pasajeros y carga general. También salieron los vapores *Santiagueña*, nacional, para Santa Cruz, y *City of Atlanta*, americano, para Nueva York.

—Durante la decena terminada el 14 del actual no se hizo operación alguna respecto de azúcares en el mercado de Cienfuegos.

La estación sigue siendo favorable á los campos de caña, pues en estos últimos días han caído continuados y copiosos aguaceros.

—Dicen de San Diego de los Baños, que la cosecha de tabaco de este año, por su buena calidad y rendimiento, es una de las mejores que hace muchos años se ha logrado en aquellas comarcas; que las escogidas, unas están para concluirse y la mayor parte muy adelantadas; que la cosecha de maíz, es buena, y la de arroz promete serlo también; y por último, que las recientes lluvias, los terrenos desmontados para semilleros permiten el que aquellos se hayan empezado ya á regar en algunos puntos; y, por consiguiente, que este año habrá alli posturas muy tempranas, salvo algún accidente de estos á que tan expuestos está siempre tal cultivo.

—En atenta circular nos participan la constitución de una sociedad mercantil por escritura pública ante el notario D. Carlos Amores, la que girará bajo la razón social de *Munsant y Arias*, siendo sus gerentes D. Miguel Munsant y Planet y D. Aniceto Arias y Menéndez y que se dedicará á los giros de sastrería y camisería, habiendo adquirido por ante el propio notario, de los herederos de D. Raimundo Fernández, los establecimientos titulados "La Industria" y "La Popular", situados en la calle de Riela núm. 38á y 43 respectivamente.

—Hemos recibido el prospecto de un periódico político independiente y de asuntos generales, que con el título *La Reforma*, va á publicarse en esta capital bajo la dirección de nuestro amigo y compañero el señor D. Fidel Loza. El nuevo colega se propone defender el cuerpo de Comunicaciones en esta Isla, *La Reforma* se publicará los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes.

—Hemos recibido un ejemplar del folleto que ha publicado el oficial de Administración civil D. Francisco García Morales acerca de las Leyes de reunión y asociación, comentadas con las declaraciones hechas por el gobierno y comisiones parlamentarias al discutirse ambas leyes en nuestras Cámaras.

El Sr. García Morales ha prestado un buen servicio á las sociedades reuniendo en pocas páginas todas cuantas disposiciones rigen sobre la materia.

Dicha obra se encuentra de venta en todas las librerías de esta ciudad al precio de dos pesos en billetes.

—Sólo en la provincia de Santiago de Santiago de Cuba, se han presentado á examen para obtener el título de maestros, en los primeros siete meses del año, cerca de cien individuos de ambos sexos. Por cuya circunstancia, el número de escuelas va aumentando de una manera prodigiosa.

—La Reina Margarita, esposa del Rey Humberto, ha recibido un mensaje suscripto por once mil mujeres polacas, en el cual estas le dan las gracias por haber impedido la demolición de la celda de San Estanislao de Kostka.

Esta demolición la había hecho necesaria el trazado de una de las nuevas calles de Roma, el cual, por la intervención de la Reina, se variará, salvándose así uno de los recuerdos más caros de la Polonia católica.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra, recibidas en la Capitanía General por el vapor-correo *Isla de Cebú*.

Concediendo pensión á Dª Irene Castro de Tejada.

Confirmando en definitiva el retiro concedido al coronel de caballería D. Gaspar Valledor y Tolosa, y aprobando su residencia para Madrid.

Contestando consulta relativa á si pueden ó no presidir los consejos de Guerra de oficiales generales, los comandantes generales de esta Antilla.

Destinando á este ejército á los oficiales de Infantería siguientes: Comandante don Benigno Vivero Mora; Capitanes D. Pedro Soperena Núñez y don Joaquín Ruiz García. Tenientes D. Enrique Mahy del Castillo; D. Antonio Pérez Artimendi y don Ernesto Aguilar Nieva.

Participando haberse otorgado retiro por las cajas de esta Isla, al teniente de infantería don Francisco López Calero y pasaje para esta Isla á doña Amalia Freire González é hijos.

Resolviendo que el sargento 2º de caballería Leopoldo Carnerero Pastor y los demás que se encuentren en su caso, cubran vacantes de sargento 1º

Concediendo traslado de residencia para esta Isla, al recluta Dionisio García Barro.

Dejando sin efecto el destino á esta Isla, del sargento 2º de Infantería Francisco Hernández Corral, en cuyo lugar vendrá el de igual clase Julián Tocado García.

Otorgando regreso á la Península al teniente de Infantería don Manuel González Martínez.

Concediendo retiro con uso de uniforme, al capitán de milicias, don Felipe Hernández León.

Aprobando el pasaje otorgado para la Península á la esposa y dos hijos del teniente, don Juan Montaner Grau.

Aprobando el regreso á la Península por cuenta del Estado, del alférez don José González Gelabert.

Destinando á esta Isla al médico 1º personal, 2º efectivo, don Antonio Núñez Borrego y con el empleo personal de capitán, al teniente de Ingenieros don Á[illegible] Mo[illegible]fort Mingano.

Destinando á este ejército al médico mayor don José Fernández Bachá.

Participando haberse otorgado el retiro por las cajas de esta Isla al coronel de E. M. de plaza don Joaquín Recaño Cordero.

Otorgando el empleo de alférez á don Bladomero Navarrete Ribs.

Disponiendo la continuación en el servicio al sargento 1º de la Guardia Civil, Germán Pardo Palacios.

Aprobando el anticipo de licencia por enfermo, para Madrid, concedida al oficial 2º de Administración don Manuel Caballero García y la otorgada para los Estados-Unidos al capitán de Artillería don León Urzaiz Cuesta.

Disponiendo continúe en este ejército el alférez de Caballería don Juan Varea Gutiérrez.

Destinando á este ejército al capitán de la Guardia Civil, don Eulogio Antón Rucandio.

Concediendo regreso para la Península á los alféreces de la Guadia Civil don Matías Díaz Huidobro y don José Martínez González.

Manifestando que el teniente de Infantería don Antonio Mercado Ramos, no se halla en disposición de efectuar su embarque para esta Isla.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 17 de agosto, lo siguiente:

Importación	35 201 65
Exportación	816 62
Navegación	1,069 51
Impuesto de cargas	1 682 62
Impuesto sobre toneladas	339 63
Impuesto sobre bebidas	809 13
Pasaje	196 81
Impuesto de descarga	666 13
Carne fresca	00 00
Multas	278 89
Total	$ 41,060 99

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva York, 8 de agosto.

Compuso Haydn entre sus obras inmortales una sinfonía titulada "La partida," que sobre ser en extremo original, encierra un pensamiento profundamente filosófico.

Después de algunos compases en que se desarrolla el tema de la composición, dos de los instrumentistas que la ejecutan, esto es, uno de cada extremo de la orquesta, dejan pausadamente sus asientos y se van.

Breves momentos después otros dos ejecutantes se van con el mismo misterio, y luego otros dos, y así paulatinamente se va diezmando la orquesta de dos en dos, mientras los instrumentos que quedan continúan sin interrupción desarrollando el tema de la sinfonía.

Finalmente, queda reducida la orquesta á dos instrumentistas, los cuales, tras algunos compases de una melodía lastimera, se van también, dejando sólo al director que se queda batiendo un corto instante la varilla en medio del más profundo silencio, y entonces, notando su soledad, se va tan misteriosamente como se han ido sus compañeros.

La ejecución de esta sinfonía siempre deja una dolorosa impresión en el ánimo de los oyentes, porque ilustra de un modo tácito, y sin embargo muy expresivo, lo deleznable de la vida, causa del desmembramiento gradual y seguro de las familias.

La muerte del general Sheridan me ha evocado este recuerdo. Con él desaparece otra de las grandes figuras de esa epopeya que salvó la unión de estos Estados: Lincoln, Seward, Chase, Farragut, Scott, McLellan, Hancock, Logan, Grant. Todos han ido ya á aquel campo sagrado donde no se libra más batalla que la de la disolución.

Philip Sheridan, tal vez el más simpático de los heroes de la guerra civil, ciertamente uno de los más bravos y aguerridos, ha fallecido, tras largos sufrimientos, víctima de una afección del corazón, de ese corazón que latió con tanta pujanza y denodo en aquellos memorables días en que peligraba la integridad de la patria.

El general Grant, en sus memorias, paga honrosísimo tributo al valor y pericia del general Sheridan, al cual coloca, como soldado, al nivel de Federico el Grande y de Napoleón. Lejos de mí la idea de poner esa comparación en tela de juicio. *"Little Phil,"* como llamaban cariñosamente á Sheridan sus compañeros de armas, dió indudablemente muestras de su arrojo y valentía en varias acciones de que fué teatro el valle de Shenandoah, especialmente en Cedar Run, y sus méritos, su valor y su patriotismo lo reconoció el Congreso en 1864, dándole un voto de gracias y el nombramiento de brigadier general. Dos meses más tarde recibió el ascenso á mayor general, y en 1869 fué ascendido á teniente general, asumiendo el mando del ejército de la república en 1883, y siendo nombrado general en jefe hace apenas dos meses, cuando estaba ya herido de muerte por la afección orgánica á que ha sucumbido.

Nació el general Sheridan en 1831, y aunque su propia madre asegura que en este país, algunos amigos y parientes de la familia insisten en que fué en Irlanda. Tal vez esta duda fué parte á que no se tomara con mayor empeño su propuesta candidatura para la Presidencia, cuando la indicaron algunos periódicos antes de reunirse la Convención del partido republicano. Pero ello es que, pocos nombres hay dentro de ese partido que hubiesen podido evocar mayor entusiasmo en todo el país que el nombre del héroe del valle de Shenandoah.

Hoy llora su pérdida la nación entera, y nadie con mayor sinceridad que el Presidente Cleveland, cuya proclama anunciando su muerte está concebida en los términos más sentidos y más honrosos. Las honras fúnebres que se harán en Wáshington á los restos del general Sheridan serán imponentes, y se trata de levantarle un monumento en el campo-santo del asilo de veteranos inválidos llamado *Soldiers' Home*.

Casi al mismo tiempo que se tributarán esas honras al heroe muerto, se hará en esta ciudad la gran manifestación de que hablé en otra carta en honor del heroe vivo.

Mr. Blaine debe llegar de hoy á mañana. Todo está dispuesto para hacerle el gran recibimiento. ¿Tendrá la consideración de declinarlo en vista del luto que aflige al país? Lo dudo. Ha perdido ya Mr. Blaine tantas oportunidades que no es probable que se avenga á perder este golpe de bombo, que lo colocaría sobre el pináculo de la gloria popular.

"Aura de aplausos;
nube radiosa;
ola de envidia
que besa el pié;
isla de ensueños
donde repose
el alma ansiosa:
dulce embriaguez
la gloria es!"

Esa intoxicación puede hacer que el heroe vivo se olvide del héroe muerto, y mientras el silencio reverente del dolor acompaña al que se va, el que viene recibirá jubilante la entusiasta vocinglería de los aduladores.

"Le roi est mort! Vive le roi!"

Así es la humanidad.

La estrecha zanja de una sepultura no detiene la marcha impulsiva y febril del ambicioso.

Los que van á una meta lejana no acortan el paso porque á su lado vayan cayendo sus compañeros á la mitad de la jornada.

"¿Qué haya un cadáver más qué importa al mundo!"

K. LENDAS.

BIBLIOGRAFIA.

INVESTIGACIONES ACERCA DEL TABACO.

Hemos dicho al dar cuenta de los trabajos del que fué nuestro querido amigo é ilustrado redactor científico Sr. D. Alvaro Reynoso, que el último libro que había dado á luz, formando parte de una obra respecto del cultivo del tabaco que se proponía imprimir, era la traducción del importantísimo libro de Mr. T. Schloesing, *Investigaciones acerca del tabaco*, obra que mereció figurar entre las premiadas por el Gobierno General, á propuesta de la Comisión especial de premios á la agricultura, por el interés que tiene para los que se dedican al cultivo de la preciosa hoja que constituye la base de una de las principales riquezas de esta Isla. La referida obra ha sido esmeradamente impresa por *La Propaganda Literaria*. A la vista tenemos un ejemplar de la misma, y á fe que si por su índole merece plácemes la publicación, no menos lo merece por el lujo y buen gusto de la edición.

La memoria de Mr. T. Schloesing, concienzudamente traducida por el Sr. Reynoso, expone las bases fundamentales del cultivo racional de la preciosa nicociana, deducidas de los experimentos mejor instituidos y con más inteligencia analizados. Mr. Schloesing, miembro del Instituto de Francia (Academia de Ciencias), Profesor en el Conservatorio de Artes y Oficios de París, Director de la Escuela de Aplicación de las Manufacturas de Francia, etc., ha estudiado el asunto en sus principales puntos de vista. Comienza por indagar cuáles son las causas que determinan la combustibilidad del tabaco, y en seguida dispone ensayos en el terreno para conseguir hojas dotadas de tan preci sa cualidad. Después se ocupa de todo lo concerniente á la elaboración de la nicotina por la planta y de otros particulares importantes, enlazados con el fin de obtener la mejor cosecha.

Es indudable que el cultivo del tabaco, gracias á los trabajos de tan ilustre sabio, tiene ya derroteros seguros. Lo que hasta ahora había sido empírico, ilustrado por la ciencia, se consolida y es susceptible de aplicaciones racionales. El cultivador de tabaco podrá con esas luces disponer de la manera más apropiada su terreno, y luego, por medio de un cultivo, bien entendido, le será fácil dirigir las fuerzas vegetativas para producir el mejor tabajo, con hojas suaves, flexibles, combustibles, aromáticas y conteniendo la cantidad de nicotina que el consumidor desea hallar en ellas.

Sabido es lo que ha sucedido en muchas vegas célebres de la isla de Cuba. Mientras que el terreno poseyó sus propiedades iniciales, por medio del cultivo tradicional, se obtuvieron buenas cosechas; pero luego que tras sucesivos esquilmos, fué más ó menos depauperado, á pesar de cultivar con el mismo esmero y de hacer sufrir á las hojas los tratamientos más acreditados por la práctica, se recogieron hojas de tal calidad, que fué preciso en muchos casos abandonar el cultivo. En esas circunstancias, creyendo el veguero proceder con arreglo á sus intereses, recurrió sin juicio á abonos, los cuales han contribuido á desmejorar aún más las tierras y producir hojas de mala calidad. Gracias á las investigaciones de Mr. Schloesing, tan cuerdamente dadas á luz por el Sr. Reynoso, y de las que venimos ocupándonos, podrá llegarse sin titubear á las más satisfactorias soluciones, porque será posible disponer bien el terreno, y luego, conociendo los fines de las prácticas culturales, realizarlos con acierto.

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador proponíase dar á luz una obra completa acerca del cultivo del tabaco y preparación de sus hojas después del corte. Parte de esa obra, como datos preciosos para su realización, era el libro de que nos ocupamos, y que como decimos, ha sido impreso con el mayor esmero por *La Propaganda Literaria*, donde se vende á $1 25 oro el ejemplar. Consta de un tomo en cuarto, de más de 100 páginas.

GACETILLAS

TEATRO DE ALBISU.—Los tres actos de la bellísima zarzuela *El Juramento* llenarán las tres tandas de mañana, sábado, en el ventilado y cómodo teatro de Albisu. Es una obra que siempre agrada por su interesante argumento y su música deliciosa. Véase el reparto de los papeles de la misma:

Baronesa, Sra. Carmona.
María, Srta. Rusquella.
El Marqués, Sr. Morales.
Cárlos, Sr. Rodríguez.
El Barón, Sr. Castro.
Cabo Peralta, Sr. Robiliot.
Sebastián, Sr. Bachiller.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Llega á nuestro poder por conducto de su activo agente nuestro amigo el señor Estremera, el número 20 de esta acreditada é importante revista que contiene el siguiente notable sumario:

Grabados: Celada de Abu-Abdalá (Boaddil), último rey de Granada.—Doña Emilia Pardo Bazán.—Excmo. Sr. D. Manuel Benayas y Portocarrero, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.—En el mar.—La apertura de la caza.—Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Ministro de Fomento.—Margarita (copia del cuadro de Eijermann)—Amor en la floresta.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.—Excmo. Sr. D. Manuel Benayas y Portocarrero.—Celada de Boabdil el *Chico*, último rey de Granada.—Doña Emilia Pardo Bazán, por D. Luis Vidart.—En el mar.—La apertura de la caza.—Margarita.—Amor en la floresta.—Rolla (poema de A. de Musset), arreglado al castellano por D. J. Navarro Reza.—Carta de Barcelona, por D. Juan Valero de Tornos.—Apólogo, por D. R. de M.—Estudios económicos, VII, por D. Vicente Vera y Pesta y Porta.—Crónica de Cuba, por Sánchez Romero.—Variedades y notas.—Rima, por D. J. Días Macías.—Un viaje al Golfo de Guinea, conferencia pronunciada en la Sociedad de Geografía por D. Emilio Bonelli.—La partida de damas, por M. Octavio Feuillet (continuación).—Bajo cubierta: *P. P.* (soneto) por D. Manuel del Palacio.—Caso histórico, por L.—Pasatiempos.—Solución á los publicados en el número anterior.—Anuncios.

Se admiten suscriciones á *La Ilustración Nacional* en la agencia, San Ignacio 36, y Galería Literaria, Obispo 55, en cuyos puntos hay también números á la venta.

TEATRO DE CERVANTES.—El programa combinado para mañana, sábado, en ese coliseo de la calle del Consulado, es como sigue:

A las ocho: *Cuatro sacristanes*. Baile.
A las nueve: *Niña Pancha*. Baile.
A las diez: *La niña de la bola*. Baile.

LA ESTACIÓN.—Nuestras bellas lectoras están de plácemes. Se ha recibido ya el número 15 de *La Estación*, que es la publicación de modas favorita de las hermosas. El número de que hacemos referencia contiene dibujos preciosos y elegantes trajes de casa, de paseo, de baile, de visita: también trae lindísimos dibujos para niños y niñas, contribuyendo la elegancia del corte á realzar la hermosura infantil.

Al número 15 le acompañan una hoja de patrones de tamaño natural, un precioso figurín iluminado y un suplemento extraordinario con que la empresa obsequia á sus suscritoras.

D. Clemente Sala, O Reilly 23, único agente exclusivo de *La Estación*, vende números sueltos y admite suscriciones.

También recomendamos á nuestras lectoras *La Couturiere*, revista de modas en francés que contiene dibujos, patrones y figurines iluminados. D. Clemente Sala es el agente.

EXPRESIÓN DE GRATITUD.—Según dice un periódico de París, los eminentes compositores Ambrosio Thomas, Gounod, Reyer, Massenet, Saint-Saens, Leo Delibes, Jonciéres, Guirand y Barbier, han dirigido al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la siguiente carta:

"En este momento, en que V. E. va á presentar á las Cámaras el proyecto para la reconstrucción de la Opera Cómica, reciba V. E. el testimonio de nuestro más profundo agradecimiento y la expresión de los votos fervientes que hacemos porque esta reconstrucción, que esperan con ansia todos los amantes del arte francés, se verifique lo antes posible.

Se trata de un asunto de interés nacional, y esta próxima resurrección atenuará en parte el dolor que experimentamos por no ver á la Opera Cómica ocupar el preferente lugar que le correspondía en la campaña artística de 1889."

DEL CIERRE DE PUERTAS.—Conclusión de un diálogo entre el encargado de un gran almacén de loza y uno de los dependientes:

—Lo que usted solicita es imposible.

—Pero reflexione usted que....

—¡Vaya usted á paseo!

—¡Pues si eso es todo lo que pido!

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES.—El próximo domingo se efectuará en dicho instituto un baile de sala, que promete ser muy lucido.

Agradecemos mucho al Sr. Presidente del expresado centro la galante invitación con que nos ha favorecido para concurrir á la precitada fiesta.

BUFOS.—La empresa del teatro Habana anuncia para mañana, sábado, las obras siguientes:

A las 8: *¡Caneca!*
A las 9: *Don Benito Pimentón.*
A las 10: *Solos y á obscuras.*

Guarachas y bailes en los intermedios.

EPÍLOGO DE UN DRAMA.—Seguramente no habrán olvidado nuestros lectores el duelo Habert-Dupuis que costó la vida al segundo de los dos adversarios. Hace pocas semanas, se ha visto ante los tribunales de París la causa formada contra M. Habert y los cuatro testigos.

El jurado ha pronunciado un veredicto absolutorio; pero los debates han demostrado la ligereza con que se concertó el desafío y la imprudencia de los testigos que nada hicieron para impedir un lance fundado en un motivo de tan poca monta, ni supieron adoptar disposiciones que pudieran prevenir un desenlace funesto.

La vista de la causa ha causado profunda impresión, por haber puesto de manifiesto de qué consideraciones de pueril amor propio pueden en algunos casos depender la vida de un hombre.

FIESTA DE FAMILIA.—Un teniente pide permiso al coronel para dejar por un par de horas la guardia. El coronel frunce el ceño.

—Debo decir á V. S., mi coronel, que mi suegra, vive con nosotros hace meses, y el diempo que solicito es para acompañarla á la estación....

El coronel sonriéndose:

—¡Ah, vamos, sí, se trata de una fiesta de familia!....

IGLESIA DE SANTA CATALINA.—El domingo 19 del corriente, de ocho y media á nueve de la mañana, se celebrará en este templo una solemne fiesta en honor de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen María, con sermón á cargo del Prebendado Pbro. D. P. F. A Las RR. MM. invitan á los fieles para la asistencia á estos piadosos actos.

CONFERENCIA.—De la Asociación Canaria de Beneficencia y protección agrícola y centro de instrucción y recreo, hemos recibido lo siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—El sábado próximo, 18 del corriente, celebrará este *Centro*, Prado 123, una conferencia instructiva de las acordadas por la Sección de Literatura é Instrucción, continuándose la discusión pendiente entre los Sres. Rodríguez y Vázquez sobre la educación de la mujer.

Al final de la conferencia habrá baile al piano.

Lo que comunico á V. para que se digne honrarnos con su asistencia y hacer público el espectáculo en las columnas de ese ilustrado periódico.

Habana, 16 de agosto de 1888.—El Secretario, *J. Domínguez Borrero*."

REAL CASA DE BENEFICENCIA.—El próximo domingo, á las ocho de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en honor del venerado San Joaquín. Tomará parte en ella un coro de aficionadas distinguidas, así como las niñas que habitualmente acompañan la misa, dándole inusitada solemnidad.

TEATRO DE IRIJOA.—La sociedad de artistas empresarios que lo ocupa anuncia para mañana, sábado, por última vez, la preciosa zarzuela *Las Campanas de Carrión*, en cuyo desempeño tanto se distinguen la Sra. Latorre y los Sres. Lafita y Caratalá.

LA SACARINA.—En un periódico extranjero de última fecha leemos lo siguiente:

"No falta quien cree que el progreso industrial tiene un lado malo, que en muchos casos eclipsa las ventajas que el adelanto viene á realizar en la vida.

El progreso industrial nos ha traído el alcoholismo, los cólicos por intoxicación, la falsificación de los alimentos y la suplantación de la realidad.

Hace pocos días decía Mr. Girard, jefe del Laboratorio municipal de París, á un redactor de *Le Matin*, que le habían llevado á analizar una muestra de frutas en dulce que no contenían ni azúcar ni fruta.

El azúcar estaba reemplazado por una sustancia extraída de la uva y amasada con almidón, á la cual se había adicionado una parte de sacarina en la proporción de medio gramo por kilógramo; el sabor á fruta se le daba una esencia extraída del carbón, y el que comiera frutas de aquellas no comía, en suma, más que carbón transformado.

El carbón está siendo en el día una primera materia indispensable, no ya para producir el vapor y alimentar la combustión, sino para producir el alimento, fomentar la *indigestión* y favorecer á los médicos.

Los químicos renunciaron ya á convertir el carbón en diamante, y se han dedicado á extraer de él un producto que hace la competencia al azúcar: la *sacarina*.

La *sacarina* se confunde con el extracto de azúcar, y su poder dulcificador está en la proporción de 1 á 280; es decir, que un gramo de sacarina disuelta en un litro de agua da el mismo sabor que si se hubiesen disuelto en él 280 gramos de azúcar.

Pero la *sacarina*, según resulta de los experimentos hechos en hombres, es un producto que no se asimila el estómago, pues pasa rápida y directamente á la orina, de donde puede extraerse con facilidad.

Además, el doctor Worms, en un informe dirigido á la Academia de medicina de París, ha demostrado que la absorción de 10 centígramos de sacarina produce serios desórdenes en la economía, altera la digestión y perturba el estómago.

Las conclusiones que los hombres de ciencia deducen del análisis de la sacarina demuestran que no es inofensiva en absoluto, y que si uso frecuente y prolongado de ella es altamente inconveniente para la salud."

POLICÍA.—Al transitar un niño de 12 años, vecino de la calle de Tejadillo, por la cubida de la Cabaña, cerca de la guardia de la Avanzadilla, le salieron al encuentro un individuo blanco y un pardo, quienes después de ponerle un pañuelo en la boca, le amenazaron de muerte y lo condujeron hasta unas maniguas, donde le despojaron de dos pesos cincuenta centavos en billetes del Banco Español. Los asaltantes lograron fugarse, y el celador de Casa Blanca dió conocimiento de este hecho al Juzgado de guardia.

—Participa el celador del barrio de Monserrate que á las diez y media de la noche de ayer, el oficial de Orden Público don Eugenio Tomás, presentó en dicha dependencia á un individuo blanco, por quejársele de que en momentos de transitar por la calle de las Virtudes entre Perseverancia y Campanario, había sido asaltado por tres hombres blancos, uno de los cuales le puso al pecho un cuchillo que logró quitarle, no sin haber recibido una herida en el dedo pulgar de la mano derecha, mientras los dos restantes le despojaron de un reloj de plata dorada con leontina, una cartera con varios documentos y once pesos en billetes del Banco Español, emprendiendo los asaltantes, acto continuo, la fuga. Debido á las activas diligencias practicadas por el celador Sr. Velasco y funcionarios del distrito, donde ocurrió este hecho, han sido detenidos en la madrugada de hoy dos individuos blancos conocidos por *E. Catalán y Masorrita*, por aparecer como autores de aquel hecho. Escrito lo que antecede se nos comunica oficialmente, que ha sido detenido el compañero de *Masorrita y El Catalán*.

—Una pareja de Orden Público condujo á la celaduría del barrio de Peñalver, á un moreno que se le había presentado manifestándole que al transitar en la tarde de ayer por la calzada de Belascoain entre Carmen y Rastro, había sido asaltado por tres individuos desconocidos, quienes armados de cuchillos le despojaron de nueve pesos en billetes del Banco Español. Los autores de este hecho no han sido habidos.

—Ha sido detenido por un cabo de Orden Público, á petición de un individuo blanco, un vecino de Quivián por hallarse reclamado por el Juzgado de primera instancia del distrito de Belén, en causa que se le sigue por injurias, en la escribanía de Inesta.

—Han sido reducidos á prisión dos individuos blancos por estafa de $1,170 en billetes de la Real Lotería, á un vecino de la calle del Obispo. Los detenidos fueron presentados al Juzgado de guardia para que se procediera á lo que hubiere lugar.

—Robo de once pesos en billetes del Banco Español á un menor, vecino de la calle de las Virtudes, por otro sujeto de igual clase, que no ha sido habido.

—El celador del barrio de San Isidro, detuvo en la mañana de ayer, á una parda por ser acusada del robo de seis cortines á un vecino de la calle de Jesús María, en cuya habitación había pernoctado la detenida.

—Ha sido capturado por el celador de San Leopoldo un pardo que se hallaba circulado, por estar prófugo de Isla de Pinos, donde estaba con domicilio forzoso.

—Fué detenido un individuo blanco que en unión de tres más que lograron fugarse estaba jugando á la *carieta*, en el barrio de Jesús María. Igualmente fué detenido un vecino de la calle de los Sitios, por haberle arrojado una piedra á un individuo blanco, á quien afortunadamente no le causó daño alguno.

—Por agresión á un guardia de Orden Público, fué detenido un vecino de Guanabacoa.

—Además han sido reducidos á prisión 6 por reyerta y escándalo; 2 por portar armas prohibidas; 5 por hallarse circulados y dos para identificar.

Seccion de Interés Personal.

FLUSES
POR MEDIDA
A
doblon
LA PALMA.
53 MURALLA 53
Cn 1179 P 1-Ag

Resumen estadístico de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de julio de 1888.

CASAS DE SOCORROS.

Demarcaciones.	Heridos curados.	Otros socorros.	Bajas á los hospitales.	Fallecidos.
1ª	111	9	56	6
2ª	104		81	
3ª	78	4	78	3
4ª	59		21	1
5ª	61	7	35	3
Total	463	20	261	13

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

Agrupaciones.—Barrios.	Enfermos.	Visitas.	Consultas.	Fallecidos
Casa Blanca				
Templete				
San Felipe				
Santo Cristo				
San Juan de Dios				
Santo Angel				
San Francisco	3	18	6	
Santa Clara				
Santa Teresa	4	26	26	
Paula	1	4	2	
San Isidro				
Punta	16	70	10	2
Colón	3	10	5	
Tacón	2	8	2	
Marte				
Monserrate	15	37	19	
Guadalupe	35	34	19	
Dragones	40	35	21	
San Leopoldo	28	49	27	
San Lázaro	83	215	35	1
Vedado				
Peñalver	33	21	23	
Pueblo Nuevo	8	24	15	1
Príncipe				
San Nicolás	21	17	19	
Arsenal	1	6	6	
Ceiba	1	6	10	
Jesús María	2	36	33	
Vives				
Chávez				
Pilar				
Villanueva	3	12	1	
Cerro				
Atarés	2	5	2	
Jesús del Monte	2	4	1	
Luyanó				
Arroyo Apolo				
Arroyo Naranjo	18	50	20	1
Calvario	10	35		2
Puentes Grandes	3		1	1
	334	721	293	8

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.
1ª y 2ª	29		Autopsias practicadas en el Necrocomio 21
3ª y 4ª	81		
5ª y 6ª	38		
7ª y 8ª	46	4	
Suma	194	4	

Enfermerías de Cuartel y Presidio enfermos asistidos 167
Idem Asilo de San José idem idem 23

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados 23 de estos 2 en depósito.
Autopsias practicadas por los médicos forenses. 19
Idem idem idem de la armada 2
Total 21

RELACION del número de personas que han solicitado la asistencia médica municipal á domicilio, durante el mes de julio de 1888.

BARRIOS.	Nº	BARRIOS.	Nº
San Francisco	2	Suma del frente	92
Santa Teresa	1	Arsenal	1
Paula	1	Jesús María	2
Punta	11	Ceiba	2
Colón	2	Vives	3
Tacón	2	San Nicolás	1
Marte	1	Chávez	2
Guadalupe	3	Jesús del Monte	3
Dragones	4	Arroyo Naranjo	10
San Leopoldo	6	Calvario	1
San Lázaro	59	Puentes Grandes	4
Peñalver	10		
Suma	92	Total	121

Habana, julio 31 de 1888.—El Subinspector, *Julio de Zúñiga*.—Vto. Bno.: El Concejal Inspector, *Dr. Sabucedo*.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 18 DE AGOSTO.

Santa Elena, emperatriz; y San Agapito, San Floro y San Lauro, mártires.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.—Mañana, domingo, celebra la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales. La comunión será á las 7, y por la tarde los ejercicios vespertinos.

Procesión.—La del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde despues de las preces de costumbre y pasará el Circular á Guadalupe.

V. O. T. DE SAN AGUSTIN.

El domingo 19 del corriente dará principio, en esta Capilla, el quincuenario de misas solemnes, en honor del Gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín: el día 28, á las ocho de la mañana, se celebrará su fiesta principal, estando su panegírico á cargo del Rdo. P. Fray Elías Amezarraguí, Presidente de la Congregación de San Francisco, y la víspera, 27, al anochecer, se rezará el Santo Rosario y se cantarán salve y letanías solemnes, á toda orquesta.

El día 2 de septiembre se celebrará también en esta Capilla de la T. O. de San Agustín, la fiesta de Nuestra Señora de la Consolación, á las ocho de la mañana, predicará el Pbro. Dr. D. Mariano H. Gallé, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral; y la víspera, al anochecer, se rezará el Santo Rosario y se cantarán salve y letanías á toda orquesta.

El P. Ministro encargado de estos cultos ruega la asistencia de los fieles para su mayor solemnidad.

10370 8-17

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 19 celebra la Congregación del G. P. San José los cult

INTERESANTE

Se enseña á propiedad lectura, escritura, gramática y aritmética por 5 pesos billetes mensuales, en la Academia de Antón Recio n. 13 El que demuestre aplicación, ingresará gratis en la clase de inglés.
10352 4 15

Colegio Villergas

De 1ª y 2ª enseñanza incorporado al Instituto Provincial

DIRECTORA

Julia M. Villergas, Maestra Superior

Compostela 109, esquina á Muralla

Este colegio de señoritas reanudará sus clases el lunes 3 de septiembre próximo.

Se admiten alumnas de 1ª enseñanza elemental y superior, y para todas las asignaturas de la 2ª, idiomas, dibujo, música, bordados, encajes, flores, etc. etc.

Se reciben internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del colegio á quien lo solicite y se remite gratis á cualquier punto de la Isla.
1028-2 4-15

SAN RAMON

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de primera clase dirigido por el Ldo.

D. MANUEL NUÑEZ Y NUÑEZ

Calle 7, esquina á 4, Vedado.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los años de 2ª Enseñanza. 10767 15 14ag

"SAN FERNANDO"

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanzas para señoritas.—Incorporado al Instituto Provincial.

Calzada de la Reina n. 24, entre Rayo y San Nicolás

Directora, fundadora-propietaria,

Dª Elisa Posada de Morales

PROFESORA SUPERIOR.

Este instituto reanudará sus clases el día 3 de septiembre.

El edificio que ocupa, reune todas las condiciones que reclama la higiene para esta clase de establecimientos, como son, amplios y frescos dormitorios, baños, duchas, gimnasio, refectorio, extensos patios, y espaciosas aulas, así como los aparatos más modernos para la enseñanza, tanto elemental y superior como la 2ª, á cuyo efecto cuenta con gabinete de Física y Química para las alumnas de 5º año.

Las asignaturas de inglés, gimnasio y bordados de todas clases, son gratis para las señoritas educandas de este plantel.

Se admiten internas, medio internas, tercio internas y externas.

Se facilitan prospectos y reglamentos.
10158 20 11ag

T. H. CHRISTIE,

PROFESOR DE INGLES.

Se ofrece al público y directores de colegios para la enseñanza de este idioma. Habana número 136.
9589 30-28J1

LIBROS E IMPRESOS.

LA EDUCACION DE LA MUJER SEGUN los más ilustres moralistas é higienistas de ambos sexos por el Dr. José Panadés y Poblet, 3 tomos en folio $11 billetes. Obispo 86, librería.
10287 4-18

LECTURA A DOMICILIO CON SOLO PAGAR dos pesos billetes al mes y dejar $1 en fondo que se devuelven al borrarse; se dan á leer muchas obras, propias para recreo é instructivas de autores buenos, en Salud 23, librería.
10145 5-18

CURIOSIDAD, NECESIDAD, UTILIDAD

Se dedica á todas las personas de negocios y particulares el cuadro calendario non plus ultra que principia el 1 de Enero de 1901 bien arreglado un mes con el año que se quiera se tienen todos los días de la semana y sus fechas á la vista, al dorso tiene un cuadro de comprobación. Tiene la reducción de centenes á pesos oro á billetes, kilos á arrobas, medidas de superficie, capacidad y lineal, toques para casos de incendio, monedas nacionales y extranjeras, promedio de la salida y puesta del sol, horas del día y la noche en esta Isla. Vértices en San Rafael 5 y 7; Obispo 1 y 60; Mercaderes 26; Monte 89; plaza del Vapor 33; San Ignacio 72; Morala 61, y en varias papelerías y quincallerías. Tomando por docenas se hace descuento. Agente, J. Remus, Monte 52.
10416 4-18

Realización

de más de 4.000 tomos á 10, 20, 30, 40 y 50 centavos tomo, cada tomo con su precio; pídase el catálogo que se da gratis; Librería La Universidad; O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
10398 4-17

La Ilustración

artística, la Ilustración española y americana, El Correo de Ultramar, El mundo ilustrado y otros periódicos, se venden tomos. Librería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
10398 4-17

ARTES Y OFICIOS.

CARLOTA ECHAVARRIA DE FLORES

Modista y sin rival cortadora

La tan conocida hoy en la Habana y deseosa de que todas las fortunas puedan disfrutar de su tijera, corta y entalla por un peso, pasa á domicilio sin alterar precios y se hace cargo de todos cuantos trabajos se le confíen concienzuda á su arte, con mucho gusto, rigurosa perfección y sobre todo con equidad. Cuba esquina á Teniente-Rey, altos del café; entrada independiente por Cuba.
10414 4 18

GRAN TREN DE CANTINA, HABANA 107 Entre Teniente Rey y Muralla, se sirven estas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variacion diaria y si al marchante no le gusta algunos de los platos, pues se le vuelve á mandar, y á mas de todo esto los precios son arreglados á la situacion.
10287 4-14 D —4-14 A

FABRICA DE SOMBREROS.

al por mayor y menor, de todas clases, colores y formas. Siempre al eco de la moda.

Nadie puede vender tan barato como yo.

Esta fábrica tiene doce años de establecida. El sistema de esta casa será siempre el vender más barato que nadie.

Además de lo muy barato que vendo, devuelvo el dinero con billetes del REEMBOLSO. El sombrero que vendo no cuesta nada.

Boadella, es bon Noy

AMISTAD 49. Boadella no engaña á ningú. HABANA.
10120 15 12A

GRAN CASA DE MODAS.—R. ESPINET. Se confeccionan trajes á capricho y por figurín; trajes de teatro, bailes, boda y viajes; vestidos de niño, visitas á última novedad, toda clase de ropa blanca á precios arreglados á la situación: se corta y entalla por un peso. Bernaza número 29.
10138 13-11

LA MATANCERA

PELETERIA, ZAPATERIA Y DEPOSITO DE CURTIDOS

GUANAJAY.

D. Juan Larralde, dueño de la tenería EL PROGRESO de Cárdenas, participa haberle comprado á D. Francisco del Pino Basa, este antiguo y acreditado establecimiento del que se hace cargo, ofreciendo á sus favorecedores buen trato, superioridad de clase y calidad en los efectos y modicidad en los precios. Le anima el firme propósito de que nadie se vaya sin comprar. 8501 53-7J1

Gran taller de modas de J. Mosquera

Preciosos y elegantes trajes, se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de despedidas, bailes y teatros, lito y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico, acabamos de recibir una variada colección de sombreros y capotas de gran novedad. Sol 64.
9955 15-7ag

TRENES DE LETRINAS.

EL COMBATE

Tren de letrinas, pozos y sumideros á ocho pesos la carreta y reciben órdenes en los puntos siguientes: Obispo y Compostela, bodega; Sol y Compostela, depósito de frutas; Luz y Cuenca, bodega; Animas y Aguila, bodega; Animas y Campanario, bodega, y su dueño Salud 152.
10103 10-17

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Ramón Fernández Díaz, natural de las Caldas de Tineo, que el año 78 estaba en Ciego de Avila, guarnicionero de ropas del hospital militar: dirigirse á D. Nemes o Corzo, Reunion 10, Habana.
10470

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA QUE tenga quien responda por ella para los quehaceres de una casa de corta familia en los Quemados de Marianao, calle del Rey 15, esquina á San Federico, en dicho punto ó en la Habana, Amargura 18 informarán.
10357 4 18

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en una casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación. Indust 164, esquina á Barcelona dan razón.
10431 4-18

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color que sepa desempeñar bien su obligación y tenga buenas referencias. Lealtad 63 entre Concordia y Virtudes.
10453 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano en Monte 51, sino tiene buenas referencias que no se presente.
10446 4-18

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para los quehaceres de una casa. Mercaderes 11
10421 4-18

Aprendiz de encuadernación

Se solicita uno que sea joven y que tenga quien lo garantice 21, O'REILLY 21.
1 458 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para acompañar á una señora, ama de llaves ó para servir á la mano. Villegas 107.
1 479 4-18

DESEA COLOCACION UN CHINO COCINERO. Informarán San Miguel 165.
10147 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MORALIDAD para acompañar á una señora y el repaso de la ropa ó bien para pasanta de un colegio: tiene buenas referencias. Industria 101 darán razón.
10451 4-18

SE SOLICITA

una joven que sepa bordar bien y tenga buenas referencias. Informarán Muralla 79, sedería de Mestre.
10435 4 18

SE SOLICITA UNA NEGRITA O MULATICA de 10 á 14 años para cortos quehaceres de una señorita, comprometiéndose á vestirla, calzarla y enseñarla de todo; en la misma se quiere una cocinera á la criolla, Amistad 37 entre San Miguel y Neptuno.
10439 4-18

BARBEROS.

Se solicita un buen oficial que sepa cumplir, calle de la Cárcel 3 barbería La Perla.
10390 2x-17 2d-17

SE SOLICITA

á D. Casimiro Martínez y Verdugo, para un asunto de interés. Concordia 88.
10417 4-17

DON JOSE DE CASTRO Y LOPEZ, NATURal de Galicia, desea saber el paradero de su hermana Josefa, sea por carta ó personal, en la calle Real de Regla n. 10.
10365 4-17

A 9 p% ANUAL

Se dan con hipoteca de casas $90 000 en partidas de $500 á $20 000, lo que quieran. San Rafael 115, de 7 á 12 se habla con el interesado.
10354 4 17

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, SE prefiere que duerma en el acomodo, no tiene que hacer compras; también una criada de mano entendida y de buenas referencias, esta $15 B. B. y ropa limpia; Lamparilla 94.
10396 4-17

Desde $500 hasta $50,000

se dan con hipotecas de casas en todos puntos. Industria 13 ó Dragones entre Galiano y Rayo, abanquería.
10408 4-17

AVISO—DESEA COLOCARSE DE COCINEro un asiático formal y de buena conducta y tiene personas que respondan por él. Sol 61 darán razón.
10355 4 17

SE SOLICITA

un cocinero, sino es bueno que no se presente. San Rafael 19 entre Agella y Amistad, sastrería La Marsellesa.
10107 4-17

UNA MUJER

de regular edad, pero ágil, se necesita, blanca ó de color, para la asistencia de un enfermo de reuma; habrá de ser entendida para comprarle y condimentarle los alimentos: sueldo seguro, 25 pesos billetes; para que no tenga que estar pensando en su familia se prefiere á la que no la tenga. De diez á una, Aguacate n. 69. No tiene otra cosa de que ocuparse.
10401 4 17

CRIADAS DE MANO: SE SOLICITA UNA criada para servir á la mano y ayudar al manejo de un niño; también se solicita otra criada de 13 á 14 años para ayudar al servicio de mano. Habana 117, de 11 á 12 y de 3 á 4 tratarán.
10368 4-17

ALTOS: se desea tomar en alquiler una buena casa de alto espaz para una regular familia y que radique en los barrios de Monte ó Arsenal, prefiriéndola por la calzada del Monte y que su alquiler no exceda de tres ó cuatro onzas oro: en la misma se desea una huérfana de color de unos diez años, sin sueldo. Dejar aviso en Monte 5.
10383 4 17

SE SOLICITA EN JESUS MARIA NUMERO 83, una criada de mano de color y de mediana edad: ha de tener quien responda de su conducta; de lo contrario que no se presente.
10381 4-17

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR ROPA para lavar, la misma busca donde poner una niña en algún taller de modista: informarán Rastro 8.
10413 4 17

UNA CRIADA SE SOLICITA PARA COCInera y aseo de la casa, ha de presentar buenos informes. Lagunas 62, de 10 á 5 de la tarde.
10414 4-17

Cocinera

Se desea una O'Reilly 66, colchonería.
10367 4 17

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE DUERma en el acomodo y una criada de mano que sepa coser, ambas de color y que tengan buenas referencias San Ignacio 19
10388 4 17

UNA SEÑORA PENINSULAR HONRADA Y trabajadora desea colocarse de criada de mano ó cocinera; es trabajadora y tiene quien responda por su conducta; va si se le presenta á Santiago de Cuba: darán razón San Rafael 118 café.
10393 4-17

AVISO

dos criadas de mano y una manojadora se colocan en casa decente, á todas horas Someruelos 41.
10384 4 17

UN PARDO BUEN COCINERO SOLICITA una colocación en establecimiento ó casa particular: informarán Mercedes 102.
10357 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano para los quehaceres de la casa; que haya persona que abone su conducta. Príncipe Alfonso número 225 informarán.
10353 4 17

UNA COCINERA BLANCA O DE COLOR que sepa su obligación y tenga quien responda de su conducta. Neptuno n. 153, casa de préstamos.
10383 4-17

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA colocarse en una casa particular, al servicio de una corta familia; es general costurera, tanto en prendas de señora como de caballero, reuniendo además conocimientos de cocina, lavado y plancha. Exige referencias y da cuantas se soliciten. Concordia número 1, esquina á Amistad, altos.
10379 4-17

ATENCION.—UN JOVEN DE VEINTE AÑOS de edad, acabado de llegar del campo desea colocarse de aprendiz de farmacia, dependiente de hotel ó cobrador de una casa de comercio; tiene personas honradas que abonen por su conducta. Informarán á todas horas. Consulado número 85.
10363

Barberos.

Se solicita un oficial, Obrapía esquina á Compostela.
10359 1 15a 3—17d

SE SOLICITA

para un punto de temporada un buen criado de mano acostumbrado á este servicio y con personas que lo recomienden. Luz 6 imponrán.
10335 4 16

DON RUFINO MONTERO, RESIDENTE EN el pueblo de San Nicolás, desea saber el paradero de sus hermanos D. Rafael y D. Longino Montero, que vivieron en los Abreus. Se suplica la reproducción en los periódicos de la Isla.
G 1323 8-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color: tiene persona respetable que responda por su conducta. Rayo n. 10, entre San José y Zanja
10315 4-16

UNA SEÑORA SOLA SOLICITA UNA HABItación, con asistencia ó sin ella, en casa de una corta familia de moralidad. Darán razón Campanario n. 87.
10341 4 16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE Strepa quien responda de su conducta, con la condición de salir á la calle. Fonda La Tinaja. Reina 19 frente á la plaza.
10352 4-16

UN SEÑOR DESEA COLOCARSE EN UNA portería, bien sea del comercio ó particular: tiene personas que respondan por su conducta, es recien llegado: vive Mercaderes 12½
10537 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO BLANCO, fino é inteligente que presente buenas referencias, pues sin estas no se le admite: también se desea una generalísima lavandera que sepa planchar driles y camisas, presentando buenos informes. Consulado 130
10336 4-16

EN LA CALLE DE CHACON N. 25, SE SOLIcita una manejadora y una criadita de diez á doce años, ambas de color.
10339 4-15

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano natural de Orense, de 25 años, para prestar el mejor servicio que pueda á una digna y respetable familia; es de acrisolada conducta y con satisfactorias referencias; San Miguel 77 esquina á Campanario, bodega.
10309 4-15

Se solicita

una criada de color, de alguna edad, que tenga buen carácter, para los quehaceres de una casa de corta familia. Cienfuegos número 42.
10303 4-15

UNA CRIADA,

para Salud número 72, que sea de color, de buen carácter y de más de 25 años de edad; que lleve referencias.
10479 4-15

SE SOLICITA

una general lavandera de caballero y señors; sin buenas referencias, es inútil que se presente. Empedrado número 58.
10281 4-15

SE SOLICITA UN BUEN COCHERO PENINsular que tenga buenas recomendaciones, y también una buena criada de mano de mediana edad y que sepa coser á mano y á máquina; Reina 89.
10308 4-15

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa para lavar en su casa, tiene personas que respondan de su conducta; San Nicolás 264.
10310 4-15

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCInar, lavar y mandados, en Salud n. 113, para un matrimonio con tres niños y con la condición de que duerma en la casa. Sin esta condición que no se presente. Sueldo $25 billetes.
10294 4-15

San Miguel 145

se solicita una manejadora para un niño de tres años, ha de traer referencias, sueldo quince pesos. En la misma una chiquita ó chiquito vistiéndolo y calzándolo, para ayudar á la limpieza de la casa.
10297 4-15

Se solicita

un cocinero asiático y una criada de mano en Lagunas número 113.
10289 4-15

SE NECESITA

un aprendiz de 14 á 16 años, ganando sueldo. En O'Reilly 95 informarán.
10283 4-15

LA PROTECTORA.

Necesito un portero de edad buen sueldo, un camarero de hotel, 2 criadas blancas y de color y tengo 1 cocinera peninsular y 1 cocinero, ambos de primera. Compostela 55.
10280 4-15

COMPOSTELA 42 ALTOS: UN CRIADO DE mano de 14 á 16 años que sepa bien su deber y una criada de la misma edad que sepa servir bien y tengan quien los recomienden y una muchachita de 10 á 12 años que sea trabajadora.
10305 4-15

ATENCION. UNA SEÑORA DE MEDIANA edad desea encontrar colocación, bien de costurera ó de criada de mano en casa de moralidad, tiene quien responda por su conducta. Merced 112.
10315 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano y una cocinera. Neptuno 155.
10313 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó manejadora de niños con los que es cariñosa: tiene personas que respondan por ella: Fernandina 83, darán razón.
10333 4 15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular y para los quehaceres de la casa y mandados, con la condición que no duerme en la colocación y en la misma hay una cocinera peninsular á la criolla y españoles: informarán Monserrate número 3 á todas horas.
10392 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano, que sean blancos, no teniendo inconveniente que sea un matrimonio sin hijos, que tenga quien responda por ellos, en la calzada del Monte 12 altos.
10321 4-15

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUEna lavandera y planchadora en casa de una corta familia: es exacta en el cumplimiento de su trabajo y sabe cumplir con su obligación: S. José 29 dan razón.
10286 4-15

EN TENIENTE REY 14 SE SOLICITA PARA ellos quehaceres domésticos una criada de edad de treinta años.
10271 4-15

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y BUENAS costumbres desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita, también puede ayudar en el servicio de la mano, pues cose á máquina y á mano, al propio tiempo se presta para acompañar á un matrimonio solo, y también para manejar niños: informarán Monique 110 á todas horas.
10277 4-15

O'Reilly número 91

entre Bernaza y Villegas se precisa una cocinera que sea inteligente
10339

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, de bastante inteligencia y sabe bien su obligación: tiene quien abone por su conducta y moralidad. Obrapía 87, de 8 en adelante.
10224 4-15

AVISO.

Para asuntos de familia que interesan se desea saber el paradero de Julián Fernández Villa, natural de España, provincia de Santander, valle de Iguña, pueblo Rio Valdeiguña. En el año de 1882 residía en la Isla de Cuba: impondrán Dragones 47.

Nota.—Se suplica á la prensa la reproducción de este aviso. C. 1242 28-14Ag

SE SOLICITA

una señora ó señorita ó bien persona de color, que sepa bordar bien y que quiera pasar á un pueblo de campo por poco ó por mucho tiempo. Dirigirse Cristina Diez: Alfonso XII. 10167 15 11 ag

COMPRAS.

Se compran libros

de todas clases, métodos de música, libros en blanco, mapas y estuches de matemáticas, Librería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
10397 4 17

UNA FAMILIA QUE TIENE QUE PONER casa desea comprar los muebles necesarios para ello y quieren sean de familias particulares, rdanse juntos ó por piezas; la familia que desee enajenarlos dejo aviso en Amistad número 112.
10348 4 16

CAJA DE AHORROS

Se compran créditos en oro y billetes en todas cantidades pagándolos bien. Monte esquina á Egido, peletería Las Ninfas, de 7 á 10 de la mañana.
10338 4-16

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un pianino para una profesora para estudios, se prefiere de Pleyel: mueblería Reina n. 2 entre Amistad y Aguila.
10311 4-15

SE COMPRAN PARA UNA FAMILIA QUE SE va á establecer todos los muebles de una casa, bien sean juntos ó separados. Para avisar, O'Reilly n. 106.
10273 8-15

San Miguel 62

Se compran muebles en todas cantidades pagándolos bien.
10113

SE COMPRAN CASAS CHICAS Y GRANDES Hasta la cantidad de $500 mil oro ó se imponen en casas en partidas en 48 horas y no hacen los negocios sin más intervención que los interesados: calle del Aguila, La Física, entre Reina y Estrella, no equivocarse, de 7 á 1.
10180 8 10

Salud 23, librería

Se compran libros desde un solo tomo, hasta en partidas de miles pagando su valor.
10114 10 10

RAMON F. CUERVO

importador de joyería y relojería.

TENIENTE REY 13, ALTOS.

Compra en todas cantidades *ORO* y *PLATA* vieja y también *CAREY*, pagando los más altos precios.
9729 52-2A

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran todas clases de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
9155 26-20J1

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN CACHORRO PERdigorero, color amarillo retinto, y de nariz partida; tiene un lunar en el pecho y responde por Patón. Se gratificará á quien lo entregue Mercaderes 40.
10434 1-17a 3-18d

EN LA TARDE DEL 14 SE EXTRAVIO UNA Bolsa de plata con dos onzas, un centén, un escudo y una llavecita. Se supone haberla perdido en un carrito de la empresa vieja. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva á la interesada que es una pobre. Luz 20, Animas 67 ó en Guanabacoa, Cerería 22.
10317 4 16

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE SE HA Extraviado de la calle de Paula 76, un perrito raza inglesa, color negro: la persona que lo encontró debe devolverlo en dicha casa donde será remunerado y de no hacerlo así obtendrá el correctivo á que haya lugar.
10287 4-15

PERDIDA

El 10 del corriente, de tres á tres y media, se ha extraviado en la frutería "El Angel," ó desde esa casa á la esquina de O'Reilly, una cartera con las iniciales F. C., que contiene infinidad de pequeñeces que sólo tienen valor para su dueño, y se suplica al que la hubiese encontrado la entregue donde indica la cédula que contiene, donde será gratificado.
10318 4-15

ALQUILERES.

Ojo. Prado número 89, entre Neptuno y Virtudes se alquilan dos habitaciones en el primer piso y otra muy hermosa con dos balcones. Todos con vista á la calle.
10322 4-16

INDUSTRIA 136, entre San José y San Rafael, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin niños: también hay baño y portero en la casa.
10180 4-18

HORROROSA GANGA

Se alquila muy barata la casa Galiano n. 57. Habien con el dueño de 12 á 2, Mercaderes n. 23, chocolatería.
10120 4-18

SE ALQUILA

la casa calle de la Habana n. 173 con comodidades para habitarla una ó dos familias: se da en proporción. Informan en la misma calle n. 210, altos.
10428 4-18

SE ALQUILA

la hermosa y muy ventilada casa de alto y bajo Animas n. 180, con 12 cuartos y todas las comodidades para dos familias. La llave ó informes en el n. 174.
14418 4-18

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquilan altas y bajas con vista á la calle, con asistencia ó sin ella, hay tres seguidas propias para una familia, piso de mármol; en la misma se despacha comida con tableros para familias, pues por lo económico que sale despacha á cinco ó seis familias de posición y están muy contentos por la buena sazón y limpieza, lo mismo en tableros que en cantinas. Bernaza 60.
10127 4-18

Angeles 80: se alquila la casa, es de nueva construcción, muy ventilada, de azotea y muy cómoda para una regular familia, se da barata, en el número 88 está la llave y Suárez 64 informarán.
10123 4-18

EN 16 PESOS BILLETES

se alquila una magnífica y ventilada habitación en casa de una familia decente. Peña-Pobre 17 darán razón.
10400 4-18

En Marianao se alquila la casa calle de San Antonio número 26, con diez posesiones, las llaves al portero del paradero del ferrocarril ó informarán en Obispo 2, entrando por Mercaderes cuarto n. 28. D. Juan B. ú.
10141 4-18

TROCADERO 105

En casa de familia se alquila un hermoso salon alto se desea traigan referencias. Trocadero 105 entre Galiano y San Nicolás.
10433 4-18

SE ALQUILA

la casa Campanario 118, compuesta de sala, cuatro cuartos, comedor, patio y demás comodidades: la llave en la bodega: Acosta 93 informarán.
10436 4-18

Se alquila la hermosa casa quinta Tulipán 19 y los bajos de Lagunas 115, propios para cualquier clase de establecimiento. Informes San Rafael 59 y Bernaza agencia de mudadas El Vapor.
10424 4-18

TACON 2, TACON 2.

En casa de familia respetable se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones con vista al mar, con toda asistencia, á matrimonios ó caballeros, Tacón 2, entre O'Reilly y Empedrado, á media cuadra de la Capitanía General, (se desea traigan buenas referencias.)
10405 4-17

Se alquila

muy barata la casa de alto y bajo, calle de Mercaderes n. 31; Galiano 18, ó San Miguel 202 impondrán.
10095 4-17

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma darán razón.
10403 4-17

Se alquila una habitación á hombre solo en el piso bajo de la casa, calle de Obrapía n. 57, entre Compostela y Aguacate; está completamente independiente por tener puerta á la calle: tiene agua á inodoro: en el alto impondrán.
10412 4-17

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que lleve el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos agentes.—Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36.
Cn 1173 1-Ag

AL PUBLICO.

Las máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, son las mejores que hasta la fecha se han fabricado de doble pespunte; pues superan en todo á cuantas se conocen en SENCILLEZ, DURACION, SEGURIDAD, SOLIDEZ Y BELLEZA.

Su manejo es tan sencillo, que una niña de corta edad puede coser en ella con toda facilidad.

Sin embargo del ALTO GRADO DE EXCELENCIA á que ha llegado la NEW HOME, los precios á que se vende no son más elevados que los que piden en otras partes por máquinas inferiores.

WILLCOX & GIBBS AUTOMATICAS.—Estas máquinas de cadeneta y silenciosas son las únicas en su clase que dan resultados muy satisfactorios á los camiseros y modistas.

Además de estas dos principales máquinas de que somos únicos agentes en esta Isla, recibimos directamente las americanas números 1 y 7. Singer Naumann, Singer Opel, New National, Sajonia Regia, Polytype, New Home oscilante y Nowe para zapaterías.

Artículos de fantasía y toda clase de accesorios de máquinas de coser.

112, O'Reilly 112. JOSE SOPEÑA Y Cª Ultima cuadra.
10208 10-12

SE ALQUILA

la fresca casa de alto y bajo en la calzada de Galiano núm. 24: en el n. 22 está la llave y en la calzada del Monte n. 5 darán razón.
10410 8-17

En 17 pesos oro se alquilan dos grandes hermosos y muy frescos cuartos altos de la casa número 153 de Neptuno. Sos propios para dos matrimonios amigos ó para una sola familia.
10384 8 17

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas, con asistencia, en familia. Obrapía 65.
10389 15-17 ag

En Jesús del Monte se alquila una casa en la calzada n. 407, pasándole los carritos por delante, con sala, comedor, 5 cuartos, buen patio, portal, etc., de mampostería en 25 50 oro; la llave en el 409 é impondrán Salud 28.
10394 4-17

SE ALQUILAN

las frescas habitaciones del piso 2º con vistas al parque de la casa Neptuno número 8.
C 1262 4-17

Se alquilan dos cuartos altos, frescos y ventilados uno de ellos amueblado, pero á personas recomendables por tratarse de una casa realmente decente y tranquila. Lamparilla 74, altos.
10371 4-17

EN SEIS ONZAS ORO

se alquila la bonita casa de portal n. 78 de Reina, muy seca, con cuatro cuartos bajos, sala y cuatro cuartos altos, todos con mamparas, saleta, espaciosa cocina con fregaderos y mesa de mármol, cuartos independientes para criados, un hermoso baño con su ducha, inodoro, caballeriza para dos bestias y todas las demás comodidades que puedan desearse. En la carnicería del lado está la llave y para su ajuste. Concordia 24.
10369 4-17

Se alquilan

juntos ó por habitaciones, los bajos de la casa Virtudes número 2, entre Prado y Consulado. Informarán en los altos.
10366 4-17

PARA ESTABLECIMIENTO.

Se alquila la casa esquina Neptuno número 146. Informarán Neptuno número 158.
10388 8-17

Se alquila el hermoso y ventilado piso principal de la casa número 87 de la calle de Villegas esquina á Amargura. También se alquilan en proporción los entresuelos de la misma casa, completamente independientes: las llaves en la fonda y tratarán de su ajuste Paula n. 74
10376 4-17

¡CUARTO BARATO!

En uno de los mejores puntos de la calzada Ancha del Norte, en casa de persona decente, se alquila á un matrimonio sin hijos ó á un caballero solo, que sean ambos de mediana edad y que traigan buenas referencias. Informarán en la misma calzada, en el 145.
10369 4-17

Se alquila una hermosa y fresca habitación en casa particular á una señora sola de moralidad ó un matrimonio sin hijos con asistencia ó sin ella, es un punto fresco frente á los baños Campos Elíseos. Impondrán Aguila del Norte 31.
10340 4 16

En tres y media onzas se alquilan los hermosos y ventilados altos próximos al Parque Central, Barcelona número 29, compuestos de sala con balcón corrido, antesala, toda con cielo raso, seis hermosas habitaciones corridas, bonito comedor con perianas, despensa, espaciosa cocina con llaves y pilas de piedra, reservado y agua de Vanto. La misma casa tiene caballeriza y sitio para carruaje, cuyo alquiler es aparte.
10342 4-16

Se alquilan: la hermosa y espaciosa casa calle de Inquisidor número 35, compuesta de tres pisos y cómodas habitaciones: la idem Monte número 296, con cuatro cuartas, y Salud número 130, con dos idem. Impondrán Obispo número 37, "La Carolina."
10306 4-15

A familia de moralidad y sin niños se alquilan tres cuartos seguidos, con cocina, agua y demás comodidades: también se vende un loro. Calzada de Jesús del Monte 95, de 8 en adelante.
4-15

VIRTUDES 15—Dos habitaciones altas, una de ellas grandísima y es una delicia de frescas, con azotea, independiente y aumidero que da al excusado. Otras habitaciones altas y bajas: la casa tiene portero.
10274 4 15

SE ALQUILA

Panla 43 esquina Habana: buena sala, 3 cuartos bajos, uno alto, persianas y agua de Vento: informarán 33 Cárdenas ó 10 Chacón y su llave está en la taberna
10307 4-15

Se alquila en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y del paradero de Extrañlla, una hermosa casa, llena de comodidades, muy fresca y capaz para dos familias, vayan á verla que les ha de gustar, sobre todo por su bajo alquiler.
10301 8-15

Se subarrienda la finca Providencia (a) Sandoval, Sole 32 caballerías: item la finca "Gato" partido de Alquizar, de 8 caballerías: otra "Sitio Nuevo" partido de Vereda Nueva, con 9 caballerías, todas con dotación de animales ó sin ella: para su ajuste y demás pormenores dirigir á Selba del Agua casa de D. Eulogio Camporredondo, San Antonio de los Baños, con D. Nicolás Rodríguez Peña, y en la Habana calle de San Joaquín n. 33.
10118 8-14

Se alquila en Puentes Grandes, á dos cuadras del Paradero de la Ceiba la tercera casa San Lucas 7: tiene espaciosa sala, nueve cuartos, magnífico portal, gran algibe, patio, traspatio con flores y árboles frutales y demás comodidades: la llave en el paradero de la Ceiba ó impondrán Oficios 48 altos.
10102 8 12

Se alquila

un espacioso y ventilado local propio para almacen ó depósito de cualquier clase de mercancías, en los bajos de la casa Cuba 67, entre Teniente-Rey y Muralla, donde informarán.
C—1233 15-11Ag

SE ALQUILAN magníficas habitaciones para matrimonios y hombres solos, con balcones al mar, bañados por la brisa, á precios sumamente baratos—entrada á toda hora, con cuantas comodidades desean los inquilinos. San Pedro núm. 2 esquina á O'Reilly.
10115 10 11

SE ALQUILAN

en módico precio unos hermosos altos compuestos de sala y tres grandes cuartos, con agua, sumidero, etc. Informarán Aguiar n. 136, entre Muralla y Sol.
10139 8-11

SE ALQUILAN

los frescos bajos Plaza del Cristo Lamparilla 78, todo de marmol, zaguán, caballeriza, agua de Vento y toda clase de comodidades.
10163 10 11

Se da en arrendamiento la hacienda Sta. Coleta (a) Cabeza de Toro, situada en Yaguaramas, jurisdicción de Cienfuegos. Teniente-Rey 62, Ldo. A. Cowley informa, Habana.
10171 10 11

Se alquilan los muy espaciosos y ventilados altos de la casa Concordia 97, propios para la estación actual, compuesto de dos salas, 5 habitaciones, entresuelos, zaguán y caballeriza; además una casa con 3 cuartos y sala en Lealtad 18: informarán A. del Norte esquina á Campanario, almacén.
10078 8-10

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA y teja en la calzada de Jesus del Monte con portal de columnas, de mampostería, sala, zaguán, comedor, 6 cuartos, patio y traspatio, terreno propio y libre de gravamen y títulos claros en $2,500 oro, pormenores en Salud 23.
10452 5 18

EN 3.200 PESOS ORO SE VENDE LA CASA Gervasio 75, ocupada por establecimiento, toda de azotea, techos de cedro, llave de agua, algibe, desagüe; siempre ha ganado $32-25 oro; Lealtad 181 informarán y en la misma á todas horas, y tres casas en la calle de la Esperanza á $2.500 bts., de mampostería, cerca del Arsenal.
10410 4-18

Aviso importante para el que quiera establecerse.

Se vende en uno de los mejores puntos de esta capital un establecimiento de viveres y otros giros, bien surtido y de inmejorables condiciones, por estar su dueño enfermo y no poder asistirlo: para más informes dirigirse á Obrapía 2, almacén de viveres.
9790 4-17

SE PERMUTA LA CASA N. 3 DE LA CALLE de Jesús María junto á la alameda de Paula por otra en el barrio de Colón ó Salud. Esta es de 12½ varas de frente por 13 de fondo, 2 cuartos bajos y 4 altos regulares, fábrica antigua y moderna, suelo de mármol, teja y azotea. En la misma informarán.
10116 4-17

Permuta ó cambio de propiedades.

Se permutan ó cambian unas propiedades ó fincas urbanas, situadas en excelente punto de esta capital, en buena producción y buen estado de conservación, con facilidades ó proporción económica para mejorar sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península: calle del Obispo n. 137, tienda de ropa, informarán
9-62 15 7A

Se vende

en $1000 una casa en la calle de la Maloja, con 4 cuartos, inmediata á la Plaza del Vapor; en $30 00 una casa calle de San Miguel, con 4 cuartos; informarán San Miguel 139.
10409 4.17

SE VENDE O CAMBIA POR CASAS